



TAXI LIBRE

REVISTA MENSUAL INFORMATIVA NACIONAL

Nº 14 FEBRERO 1982

EJEMPLAR GRATUITO

**ENTREVISTAS DE LA CONFEDERACION CON
LOS MINISTERIOS DE INDUSTRIA Y
ECONOMIA**

OPERACION TAXI MUNDIAL-82

NUEVAS TARIFAS EN PALMA DE MALLORCA

ZARAGOZA: PRIMERA ASAMBLEA ANUAL



PONGALE "SUPER" A SU DIESEL

 **voy
super**

CON EL MULTIGRADO DIESEL 20W-40

También los motores diesel pueden ir "super"... con el multigrado diesel 20W-40 de Cepsa, por supuesto.

Cepsa fabrica el aceite específicamente pensado para cubrir todas las necesidades de los motores diesel.

Porque motores obligados a un duro rendimiento exigen una lubricación dura, poderosa. Exigen, por ejemplo, un aceite con 8 aditivos especiales, eficaz en todos los climas, un aceite con una formulación que, mejorando el arranque en frío y la fricción, reduce la resistencia a la rodadura y ahorra combustible, un aceite que por su profunda acción multiprotectora y antidesgaste prolonga la vida del motor, y por su duración reduce los costos de mantenimiento.

Los motores diesel, en todas sus categorías, también van super, porque Cepsa, con el multigrado diesel 20W-40 se ocupa de la lubricación, lo cual es ya una garantía.

ADITIVOS

- Detergente-Dispersante
- Antiherrumbre
- Antidesgaste
- Antiespumante
- Mejoradores de fricción
- Depresor de congelación
- Antioxidantes
- Mejorador de viscosidad

CEPSA es Superservicio.



TAXI LIBRE

Revista gratuita de difusión nacional para los Trabajadores Autónomos del Taxi afiliados a la Confederación Sindical.

Arroyo Fontarrón 51
Telf. 439 32 80
MADRID - 30

Deposito Legal: B. 15.991-81

Director Ejecutivo:
MIGUEL TOMAS ROMERO
Secretaria Redacción:
CATY OLID
Dibujos y Maqueta:
RAFAEL RAMIREZ

Colaboradores:
LUIS MARIA GONZALEZ (Madrid)
MIREYA MASIA (Barcelona)
JUAN A. MOLINA (Andalucía)

Redacción y Publicidad:
JULIO CAYUELA TORMO

Redacción:
Pujadas, 11
Tel. 93-300.23.14
BARCELONA-18

PUBLICIDAD TODA ESPAÑA:

P. S. P. Promociones Sociales Publicitarias
Mallorca 656, 3º 2ª - Barcelona 27
(93) 340.33.91

H.F. Apartado Correos 2332. Barcelona.

Solicitados los controles de difusión establecidos.

LA VOZ DE LA CONFEDERACION

EDITORIAL

Estamos posiblemente ante la gran oportunidad de llevar adelante algunas de las reivindicaciones que aún tenemos pendientes: los depósitos de Butano a granel, la seguridad social, etc. Esto va a ser posible en la medida que seamos capaces de jugar fuerte en el Mundial-32. Con toda la prensa internacional aquí, cualquier acción va a llegar a los confines del mundo. Todo esto lo decidiremos en una Asamblea Nacional que convocaremos para tal efecto.

También este año, que posiblemente se harán las elecciones anticipadas. Al sector puede favorecerle el electoralismo de los partidos, todos sabemos como en las pasadas elecciones hicieron propuestas concretas al Taxi que luego han difuminado en la nada y que ahora, esta experiencia, nos va a hacer hilar más fino a la hora de depositar nuestro voto. Lo que está claro es que nuestro voto no va a estar destinado a aquellos que durante más

de 3 años nos ha hecho recorrer kilómetros de pasillos por los ministerios, de un lado para otro, y como en el caso de las tarifas de carretera, sus medidas en vez de mejorar la situación del Taxi, sólo nos han llevado a un caos mucho más profundo.

El Taxi igual que otros sectores necesita una reestructuración a fondo, nuevas formas de trabajo partiendo del propio sector, por ello lo inmediato a reivindicar es la contingencia de las licencias a nivel municipal y a partir de esto, reestructurar el sector en función de la demanda de Taxi, a tal demanda, esto representa menos horas en la calle y trabajadas con más intensidad y menos kilómetros. Esto que aquí decimos es ya una realidad concreta en Rentería, en un siguiente número aportaremos más datos sobre este ejemplo de reestructuración del sector.

Revista Taxi Libre, no es responsable de los artículos y opiniones publicados por las distintas Federaciones Provinciales afiliadas a la Confederación Sindical que expresan únicamente su libre opinión. Taxi Libre igualmente no se hace responsable de las opiniones o artículos firmados por su autor.

Agradecemos la colaboración de cuantos anunciantes insertan sus anuncios y productos por hacer posible esta publicación y garantizamos a nuestros lectores la veracidad del contenido de los mismos.

Imprime: IMPRENTA IBERICA

MUNDIAL 82 taxitronic

LE LLEVA GRATIS A LA FINAL DEL MUNDIAL



Los Taxímetros e Impresoras Taxitronic ya han ganado un Mundial:

El de la calidad, el de la precisión, el de la garantía. Por eso para Vd. que aún no ha decidido incorporar la electrónica en su taxi, Taxitronic le hace una oferta muy especial. Desde el 1.º de marzo hasta el 30 de junio, si Vd. instala un taxímetro Taxitronic o una impresora de tickets Taxitronic podrá participar en el sorteo de un viaje a Madrid GRATIS para ver la final del Mundial 82.

POR GARANTIA POR PRECIO POR CALIDAD Y POR SERVICIO PREFIERA TAXITRONIC

Pida las bases de esta promoción a su distribuidor Taxitronic más próximo.

taxitronic

- Travesía Industrial, 183 - Tels. 335 55 50 - 335 55 54 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- Seis de Noviembre, 13 - Tels. 461 58 11 - 461 59 77 Madrid-25
- Ribera Botica Vieja, 22 - Tel. 447 86 42 Bilbao-14

DISFRUTE DE TAXIMETRO ELECTRONICO y vea en Tribuna la Final del Mundial 82

LA VOZ DE LA CONFEDERACION

La Confederación Sindical, dentro de las gestiones relacionadas con la problemática nacional del taxi, tuvo sendas entrevistas en Madrid con los Directores Generales de los distintos departamentos Ministeriales.

REUNION DE LA CONFEDERACION CON LOS MINISTERIOS DE ECONOMIA Y DE INDUSTRIA

LOS TEMAS PRINCIPALES DE ESTA REUNION: INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS Y TARIFAS NACIONALES DE CARRETERA

REUNION CON EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA

La primera reunión, tuvo lugar en el despacho del Subdirector General del Ministerio de Industria, Sr. Alfonso Enseñat de Villalonga, relacionado con la inserción en el B.O.E. del día 11 de Enero del presente, Real Decreto 3073/1981, de 21 de Noviembre por el que se reorganizan los servicios de inspección técnica de vehículos.

Por este mismo decreto, se obliga a todos los taxistas a efectuar dos revisiones anuales de sus respectivos vehículos.

En estas conversaciones, quedó claro por parte del Ministerio que el articulado de este Real decreto fue efectuado sin la consulta previa al sector y su compromiso de rectificar el mismo.

Es lamentable que una vez más, el Ministerio de forma a un Real decreto sin consultas previas al sector. Como en este caso, más lamentable es de después deba reconocer su error y tener que rectificar pues ello conlleva unos perjuicios que ahora tardarán



meses en ser subsanados (las cosas de palacio siguen despacio) y más despacio a la hora de rectificaciones.

En la reunión del responsable Sr. Enseñat de Villalonga, se comprometió a que el Ministerio de Industria, gestionaría la inmediata rectificación del mencionado apartado del Real Decreto en cuanto a su párrafo 6236 «Efectuarán la inspección cada seis meses los

vehículos de servicio público con aparato taxímetro o de tarifas».

De esta forma y con la supresión del mencionado párrafo, quedará establecido que la revisión seguirá siendo anual como era hasta la fecha.

LOS MOTIVOS DE LA CONFEDERACION

Nuestros argumentos están fuera de toda duda. Es incomprensible que se diera visto bueno a un Decreto como este cuando es sabido que los taxis con una sola inspección técnica anual, están absolutamente revisados y que su buen estado y funcionamiento correcto.

El taxista como buen profesional, mantiene su herramienta de trabajo en perfecto uso y por tanto, era innecesario someterlo a dos revisiones al año, máxime cuando los clasificados en la categoría B Auto Turismos son los que realizan más kilómetros por carretera, sufriendo por tanto más desgaste y estando sometidos a mayores accidentes.

Estos auto turismos no estaban afectados por este decreto y si en cambio los que están clasificados en la categoría A Taxis, que son los que prestan servicio urbano y tienen menor número de kilómetros y consiguientemente menos averías.

En esta misma entrevista, se nos confirmó la próxima publicación en el B.O.E. del reglamento sobre estaciones de suministro de butano GPL a granel al servicio del taxi.

Esta es tal vez la consecución de una de las reivindicaciones mantenidas por la Confederación Sindical a través de varios años de gestión con la Administración y que ahora parece ser ya una realidad, llegando al fin de los problemas a nivel de suministros que actualmente tenemos planteados.

Con esta decisión final tomada por la administración, queda subsanado el gran vacío que supuso la autorización de la instalación de depósitos en los taxis, sin poder llevarla a cabo por no disponer de surtidores a granel para llenar los depósitos.

Esperamos que ahora, con la consecución de esta aspiración, Butano, S.A. no nos defraudará con sus mezclas tan variadas, tanto en peso como en resultados.

Seguimos recibiendo datos sobre la calidad del butano taxi en todas las provincias españolas. Seguimos igualmente comprobando como los resultados y el fraude en el peso siguen a la orden del día.

Nuestra decisión ante los pocos

resultados obtenidos de nuestra gestión con Butano S.A. es la de instalar cuanto antes los depósitos y poder conseguir el suministro a granel con garantía y seguridad de servicio.

REUNION CON EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

La segunda reunión con el Ministerio, tuvo lugar en el despacho del Director General de Comercio Interior Sr. José Guilló, destinada a concretar las tarifas de carretera a nivel nacional.

Los motivos principales de esta entrevista fue la actual situación en el sector por la nefasta política llevada a efecto por el anterior ministro de Transportes Sr. Alvarez, quien en contra del Reglamento Nacional del

Taxi específica en su apartado G del artículo 51 «considera falta grave el cobro abusivo o cobro de tarifas inferiores a las autorizadas».

¿Cómo es posible que un Reglamento Nacional del Taxi, actualmente en vigor y utilizado por todo el sector del taxi, se contradiga con las gestiones y decisiones de un ministerio?

Ello sólo ha sido posible una vez más, porque la Administración ha aprobado propuestas de un sector representativo no mayoritario, como fue la propuesta de la UNALT para liberalizar las tarifas.

LAS DEUDAS DE INSALUD

Con esta liberalización de tarifas, el ministerio solo consiguió agravar aún más la situación del taxi. Cuando la



propia administración prohíbe y sanciona como falta grave el cobro de tarifas inferiores a las autorizadas, la misma administración liberaliza las tarifas, creando un caos de desorganización administrativa.

El sector del taxi, al que la administración tiene sometido a un intervencionismo total, tanto estatal como local, deja lagunas tan acusadas y abiertas a la especulación como las que permite al INSALUD a que pueda gestionar a nivel local o provincial el pago de tarifas al mejor postor. Actualmente el pago de servicios a INSALUD es distinto en cada provincia, gestionando con cada una de ellas las tarifas por estar en la actualidad libera-

lizadas. No sólo es causa de irregularidades sino que además de trabajar con las tarifas más bajas, forzadas por la oferta y la demanda a la que nos obliga este estado inadmisibles de tarifas, sino que además el INSALUD no nos paga.

En la actualidad, ascienden a millones las cantidades pendientes de cobro por parte de los taxistas de varias provincias a las que se adeudan atrasos de varios meses.

LA GESTION DE LA CONFEDERACION

En esta reunión con el Director general sr. Guilló, se consiguió el compromiso de que por parte del ministerio se realizaran las gestiones oportunas para que esta incongruencia administrativa en contradicción con lo que dispone el actual Reglamento Nacional del Taxi, sea subsanado y que las tarifas actualmente en vigor en situación de "liberalizadas" pasen a la situación de "comunicadas" por lo que permitirá una mayor acomodación y gestión con la propia administración y sus distintos departamentos, como en el caso de INSALUD.

Otra decisión precipitada y tomada sin la consulta a todo el sector que no puede ser tomada sin el referéndum de las clases o representantes de ellas de todos los taxistas españoles.

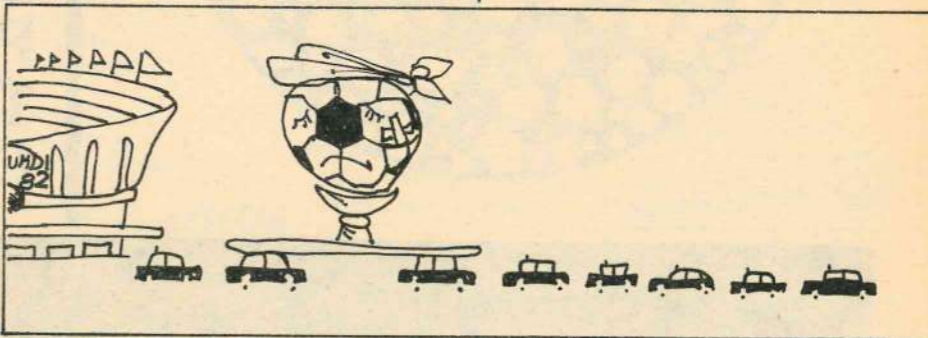
La UNALT es sólo representativa de una parte del sector y no de todo el conjunto y eso debe ya saberlo la administración para posteriores decisiones.

NUEVAS GESTIONES DE LA CONFEDERACION A NIVEL NACIONAL

La Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos, siguiendo con las gestiones previstas y decididas en su última reunión del pasado día 16 de febrero con el Secretariado Nacional tiene previstas nuevas reuniones y entrevistas con los distintos representantes de la Administración y los partidos políticos.

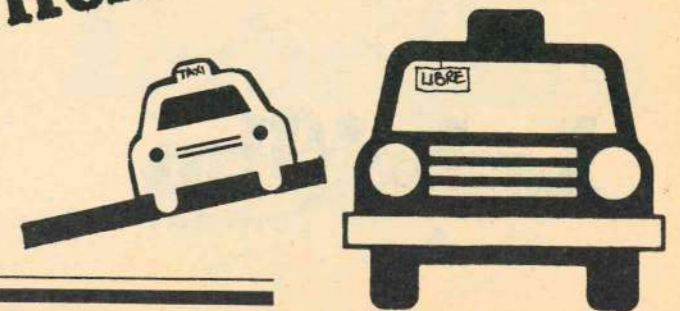
Están solicitadas entrevistas con el Presidente del Gobierno Sr. Calvo So-

telo, Ministro de Industria Sr. Bayón, con el Ministro de Transportes Sr. Gamir y representantes de los partidos políticos, Sr. Carrilo, Secretario General del Partido Comunista, Sr. Felipe González del Partido Socialista Español, Secretario General de UCD Sr. Iñigo Cabero y el Presidente de Alianza Popular Sr. Fraga Iribarne, a fin de tomar posición frente a las decisiones que puedan ser tomadas en relación con la celebración en nuestro país de los próximos Mundiales de Fútbol 82, de cuyo contenido y resultado daremos oportuna información.



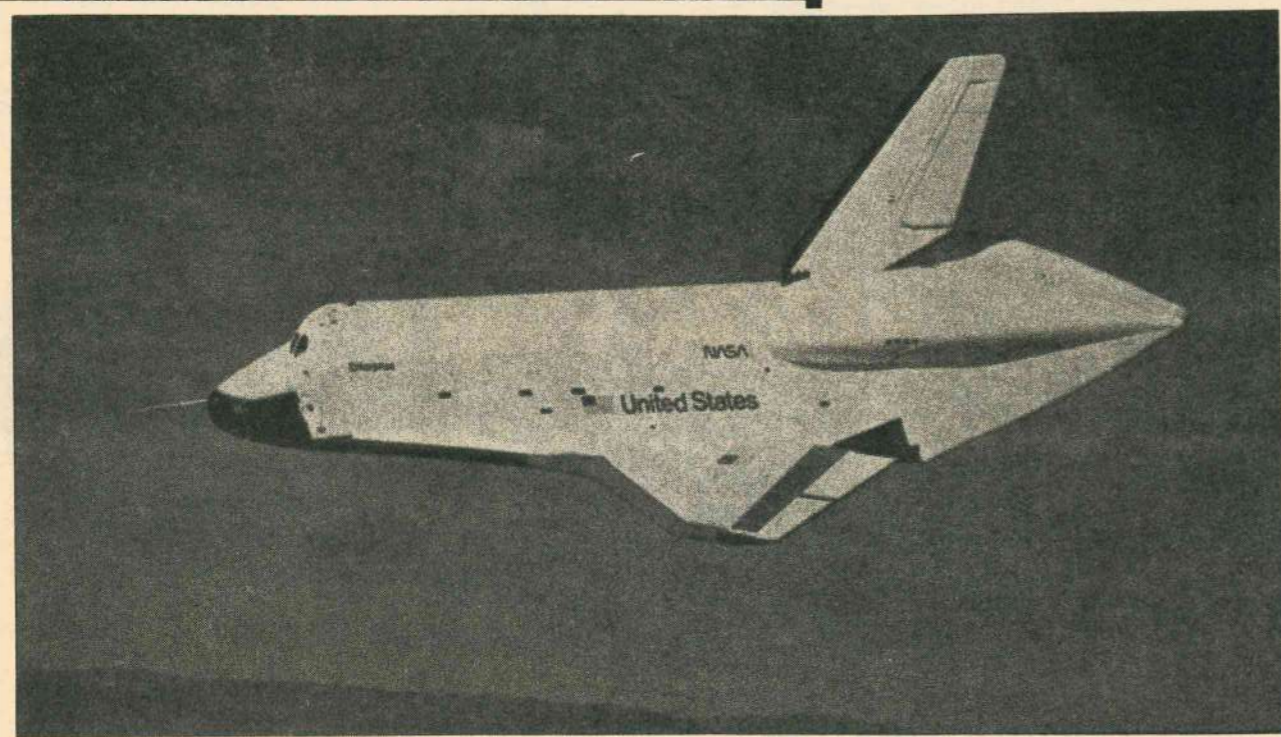

**LA GRAN NOVEDAD
ESPAÑA-82**
APUNTESE A

**TAXI
LIBRE, sin fronteras**





**UN INVENTO
DE LA NASA
PARA EL
TAXI
DE HOY**



Lubriform
metal

**LA PIEZA
QUE LE
FALTA A SU
TAXI.**

**Presentamos
La pieza que le falta
a su automóvil**



Se llama LUBRIFILM.

Es un reciente logro de la ciencia. Y ya está en España.

Su estudiada mezcla de tres metales reduce las holguras, elimina el desgaste de las partes vitales del motor, disminuye el coeficiente de frotamiento y consigue, en resumen, un aumento de la compresión. ¿Se imagina?

Gracias a LUBRIFILM, el motor de su coche recupera la juventud perdida y usted consigue un importante ahorro de combustible y aceite, la misma velocidad pisando menos, disminución de la temperatura, mejor arranque, más reprise y menos ruido.

Esto es parte de lo mucho que le ofrece LUBRIFILM. Una mezcla de cobre, plomo y plata que vale su peso en oro.

Haga la prueba.

Ponga LUBRIFILM en su motor.

Dentro de 200 Kms. usted dirá lo mismo que la Asociación de Concesionarios Ford, Equipo de Competición o el Real Automóvil Club de Inglaterra.

Ellos sometieron LUBRIFILM a las más rigurosas pruebas.

Y le dieron un rotundo sí.

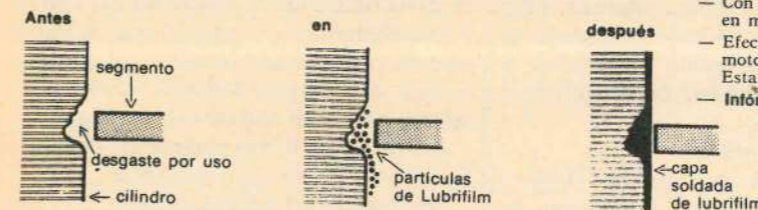
Usted no será menos.



**La pieza que le falta
a su motor.**

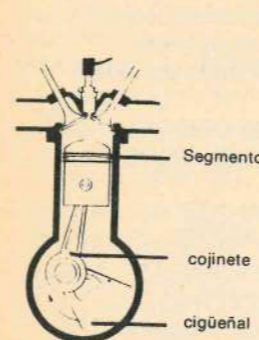
LUBRIFILM es un compuesto trimetálico formado por finas partículas en suspensión en una solución grasa que se adhieren a las paredes de las piezas en contacto a fin de minimizar la fricción y reducir el desgaste. Puesto en el aceite de su motor, después de 100 kms. de marcha, constatará un aumento apreciable de la compresión, que mejorará a medida que rueda hasta la obtención de los valores de un motor nuevo. Ganará en potencia reduciendo, como consecuencia, su consumo de aceite y gasolina. Esto, incluso, en un motor nuevo.

PROCESO DE FORMACION DE LA CAPA PROTECTORA



TRATAMIENTO ESPECIAL LUBRIFILM

- Con ese tratamiento, su coche recuperará los valores de rendimiento de nuevo en media hora.
- Efectuando este tratamiento, Vd. tendrá opción a una póliza de garantía del motor, valedera por un año. Esta garantía la avala la compañía de Seguros, VELAZQUEZ, S. A.
- Infórmese en nuestro SERVICIO TECNICO:



Película de aceite antes del tratamiento.

Acite con las partículas en suspensión inmediatamente después de haber puesto LUBRIFILM

Después de unos 100 Km. y hasta los 5.000 Km. se forma una capa sobre las paredes en fricción.

Después de los 10.000 km. la capa se hace demasiado delgada. Es conveniente ponerle una nueva dosis de LUBRIFILM porque aunque se renueve el motor, el LUBRIFILM se desgasta.

MODO DE EMPLEO

- Antes de poner LUBRIFILM, recomendamos cambiar el aceite y filtro de aceite.
- Calentar el vehículo a temperatura de rodaje (80° o 90°).
- Poner LUBRIFILM según tablas de dosificación.
- Circular durante 20 minutos, después de cada aplicación.



¡ALIRON, ALIRON, ADELANTE LA FEDERACION!



Sí amigos, el día 1 de Febrero, gritábamos todos los socios esta frase, y con más fuerzas si cabe, lo hicimos los fundadores, ya que somos los que hemos llevado la carga más pesada al resistir todo el esfuerzo que supone el abrir unas puertas y aguantar todas las vicisitudes hasta que los compañeros taxistas nos han ido conociendo y convenciéndose de nuestro funcionamiento, gracias, muchas gracias de parte de la Junta Directiva, a unos por su apoyo en el primer esfuerzo de apertura, y al resto de los socios vaya también nuestro agradecimiento por la confianza que depositaron en nosotros al venir a asociarse en esta Federación, pueden estar seguros de que haremos todo cuanto podamos por el bien de este colectivo y si en este primer año que celebramos, hemos sido capaces de sobrepasar todos los obstáculos que se nos ponían por delante, el siguiente lo llevaremos aún mejor si cabe, porque algunos de los problemas más acuciantes ya están superados, no todas las entidades pueden decir hoy día que el balance anual se ha cerrado con superávit, y esto compañeros, no es el mérito de uno o de dos, esto sólo se consigue gracias a la colaboración de todos los socios, unos de una forma, otros de otra, el valor nos lo repartimos en partes iguales, por lo tanto, seguir adelante todos por el camino de la colaboración, y vereis que los frutos serán cada año mayores.

El Secretario de PRENSA Y PROPAGANDA, hizo un extracto de cómo se desarrolló la Asamblea General extraordinaria que se celebró el día 26 de enero sobre todo, para aquellos socios que por circunstancias no asistieron a la misma. La Asamblea dió comienzo a las 7 de la tarde, con un orden del día que contenía 6 puntos a tratar, de entre estos seis puntos destacamos tres por su importancia, los demás aunque eran importantes también, los dejamos por no extendernos demasiado en nuestro artículo.

Es de destacar las ventajas que ofrece la sección de recambios que queda fortalecida con la participación de diversas marcas fabricantes de accesorios y recambios para que los taxistas de Zaragoza puedan realizar ellos mismos sus reparaciones en el taller que dispone la Federación y que los precios son de riguroso coste.

En el 2º punto teníamos la presentación a la Asamblea del estado de cuentas anual, que se cerró con superávit, y después de dar cuenta de las operaciones llevadas a cabo, fueron aprobadas por unanimidad.

El 3º punto se refería a informar a los socios sobre una reunión celebrada el día 22 con el Delegado de Tráfico y todas las partes del sector, los temas a tratar en ésta eran:

- Subida de tarifas
- Reglamentación del Radio-Taxi
- Contingentación y concesión de unas licencias para el traslado exclusivo de minusválidos, solicitadas por alguna central de radio taxi.

Pues bien, sobre esta reunión, hemos de decir que nada de nada, porque ya de entrada el Sr. Gascón, por lo menos a los representantes de la Federación nos dejó "groguis" al decirnos "que la reunión era informal", y tanto que lo era Sr. Gascón, tanto es así que la próxima vez que nos cite Ud., nos lo pensaremos dos veces antes de asistir, ya que creemos que está usted jugando con nosotros al ratón y al gato, ya que si después de perder toda una mañana deliberando y

discutiendo entre todos, los temas que había sobre la mesa, nos dice aquello de que la reunión es informal, y que el ayuntamiento ya tiene su criterio para hacer y deshacer sobre algunos temas, pues eso, informal a todas caras.

El 4º punto se refería a formar una nueva candidatura para este año, ya que la anterior se había quedado mermada de cargos, y decidió disolverse para escoger una candidatura completa, todo se desarrolló normalmente y por el camino de la cordialidad, después de muchas deliberaciones y propuestas, se concretó la candidatura compuesta por cuatro secretarios y cinco vocales, seguidamente se expuso a votación, dando como resultado en el recuento de votos: 43 SI, 3 NO y dos abstenciones, por lo que quedó elegida por mayoría esta nueva candidatura, así pues ya tenemos nueva directiva para este año de los mundiales.

Desde estas líneas queremos desear suerte a todos sus componentes.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA:
Los miembros de la nueva Junta Directiva de esta Asociación, elegidos en Asamblea, son los siguientes:

SECRETARIO GENERAL: JOSE Mª FLETAS LOPEZ.
SECRETARIO DE ORGANIZACION: MARCELINO BARRIENDOS RABINAD.
SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA: CIRIACO MEDRANO ABAD.
SECRETARIO FINANZAS: SATURIO GONZALEZ GIMENEZ.
VOCALES: Luis Combre Horaz. José Sánchez Roman. Martín Sánchez Valdiria. Francisco Gutiérrez Quirosa. Miguel A. Tellez Gil.

discutiendo entre todos, los temas que había sobre la mesa, nos dice aquello de que la reunión es informal, y que el ayuntamiento ya tiene su criterio para hacer y deshacer sobre algunos temas, pues eso, informal a todas caras.

discutiendo entre todos, los temas que había sobre la mesa, nos dice aquello de que la reunión es informal, y que el ayuntamiento ya tiene su criterio para hacer y deshacer sobre algunos temas, pues eso, informal a todas caras.

El 4º punto se refería a formar una nueva candidatura para este año, ya que la anterior se había quedado mermada de cargos, y decidió disolverse para escoger una candidatura completa, todo se desarrolló normalmente y por el camino de la cordialidad, después de muchas deliberaciones y propuestas, se concretó la candidatura compuesta por cuatro secretarios y cinco vocales, seguidamente se expuso a votación, dando como resultado en el recuento de votos: 43 SI, 3 NO y dos abstenciones, por lo que quedó elegida por mayoría esta nueva candidatura, así pues ya tenemos nueva directiva para este año de los mundiales.

Desde estas líneas queremos desear suerte a todos sus componentes.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA:
Los miembros de la nueva Junta Directiva de esta Asociación, elegidos en Asamblea, son los siguientes:

SECRETARIO GENERAL: JOSE Mª FLETAS LOPEZ.
SECRETARIO DE ORGANIZACION: MARCELINO BARRIENDOS RABINAD.
SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA: CIRIACO MEDRANO ABAD.
SECRETARIO FINANZAS: SATURIO GONZALEZ GIMENEZ.
VOCALES: Luis Combre Horaz. José Sánchez Roman. Martín Sánchez Valdiria. Francisco Gutiérrez Quirosa. Miguel A. Tellez Gil.

discutiendo entre todos, los temas que había sobre la mesa, nos dice aquello de que la reunión es informal, y que el ayuntamiento ya tiene su criterio para hacer y deshacer sobre algunos temas, pues eso, informal a todas caras.

NUEVAS TARIFAS EN PALMA DE MALLORCA

Tarifas aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, (por resolución del día 17 de diciembre de 1981)

TARIFA 1

De aplicación en los servicios prestados en las zonas determinadas para dicha tarifa, en las cuales no se percibirá retorno alguno.

D'aplicació als serveis prestats a les zones determinades per la susdita tarifa, en les quals no es percebrà cap retorn.

For services in restricted areas specially indicated in which no extra return fare should be paid.

Bajada de bandera con 119 m. de recorrido	45
Baixada de bandera amb 119 m. recorregut	pesetas
Flagging down with 119 m. run	
Kilómetro recorrido	42
Quilòmetre recorregut	pesetas
Kilometre run	
Por cada 119 m. más de recorrido	5
Per cada 119 m. més de recorregut	pesetas
For every 119 meter run	
Hora de espera	700
Per cada hora d'espera	pesetas
For every hour waiting time	

TARIFA 3

De aplicación en los servicios prestados en días laborales (excepto sábados a partir de las 16 horas) desde las 6 horas hasta las 21 horas.

D'aplicació als serveis prestats en dies feners (excepte dissabtes a partir de les 16 hores) desde les 6 hores fins les 21 hores.

For services operated on weekdays (except Saturdays from 4 p.m.) from 6 a.m. to 9 p.m.

Bajada de bandera con 208,33 m. de recorrido	45
Baixada de bandera amb 208,33 m. recorregut	pesetas
Flagging down with 208,33 m. run	
Kilómetro recorrido	24
Quilòmetre recorregut	pesetas
Kilometre run	
Por cada 208,33 m. más de recorrido	5
Per cada 208,33 m. més de recorregut	pesetas
For every 208,33 m. meter run	
Por cada hora de espera	700
Per cada hora d'espera	pesetas
For every hour waiting time	

TARIFA 2

De aplicación en los servicios prestados los sábados (a partir de las 16 horas) los domingos y festivos, así como los demás días a partir de las 21 horas y hasta las 6 de la mañana.

D'aplicació als serveis prestats els dissabtes (a partir de les 16 hores); els diumenges i festius, així com els altres dies, a partir de les 21 hores i fins a les 6 del matí.

For services operated on Saturdays (from 4 p.m.) Sundays and Holidays and every day from 9 p.m. to 6 a.m.

Bajada de bandera con 142,85 m. de recorrido	45
Baixada de bandera amb 142,85 m. recorregut	pesetas
Flagging down with 142,85 m. run	
Kilómetro recorrido	35
Quilòmetre recorregut	pesetas
Kilometre run	
Por cada 142,85 m. más de recorrido	5
Per cada 142,85 m. més de recorregut	pesetas
For every 142,85 m. meter run	
Por cada hora de espera	700
Per cada hora d'espera	pesetas
For every hour waiting time	

SUPLEMENTOS

Recogida pasajeros Muelle Pelaires	105
Recollida de passatgers Moll de Pelaires	pesetas
Collecting passengers from Pelaires Quay	
Recogida pasajeros Dique del Oeste	115
Recollida de passatgers Dic del Oest	pesetas
Collecting passengers from West Dike	
Servicios con destino al Aeropuerto	175
Serveis amb destinació a l'Aeroport	pesetas
Services destination to Airport	
Castillo de Bellver	35
Castell de Bellver	pesetas
Bellver Castle	
Por cada bulto o maleta	18
Per cada embalum o maleta	pesetas
For every packed or case	

**NUEVO SERVICIO
TAXIMETROS ITT
EN BARCELONA**

Taxímetros Paco, de la calle Provenza 467, ha sido nombrado nuevo representante exclusivo de Taxímetros ITT en Barcelona.

Con la incorporación de esta prestigiosa marca, taxímetros Paco, quiere ofrecer un amplio y variado servicio de taxímetros, tanto de su nueva marca ITT como de las que hasta la fecha está representando de Taxitronic y Amma.

Taxímetros Paco, cuenta para ello con un taller de instalación y reparación amplio con personal e instrumental electrónico cualificado y especializado para realizar cualquier operación en la instalación de taxímetros y de los módulos que actualmente son de obligada colocación.

Esta es una buena noticia para los taxistas catalanes que pueden escoger un nuevo modelo de taxímetro.



UN SERVICIO SERIO

UN NUEVO SERVICIO DE TAXIMETROS PACO

PROVENZA 467 Tel. 255.22.11

**REPRESENTANTE OFICIAL DE LA
PRESTIGIOSA MARCA ITT
TAXIMETRO ELECTRONICO**



TAXIMETROS PACO EN SU ANIMO DE OFRECER EL MAXIMO SERVICIO TECNICO DE INSTALACION Y REPARACION DE TAXIMETROS EN CATALUÑA, COMUNICA A TODOS LOS TAXISTAS SU NUEVA REPRESENTACION DE TAXIMETROS ITT.

TAXIMETROS PACO

PROVENZA, 467 BARCELONA-25

FRANCISCO SANMARTI
representante oficial
TAXITRONIC Y AMMA

PIDA INFORMACION AL TEL **(93) 255 22 11**

UNION INTERCOMARCAL DE BARCELONA DEL S.T.A.T.C.

- AVISO -

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

que se celebrará el próximo día 27 de marzo, a las 10 horas de la mañana en los locales de la AISS, Vía Laietana nº 16, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º. INFORME SINDICAL
- 2º. INFORME DE FINANZAS
- 3º. PROPUESTAS Y PREGUNTAS

A continuación se celebrará Asamblea Extraordinaria para:

- 1º. CESE DEL ACTUAL SECRETARIADO
- 2º. ELECCION DEL NUEVO SECRETARIADO.

El periodo de presentación de candidaturas es desde el día 1 de Marzo hasta el día 24 del mismo mes, finalizando a las 24 horas del día 24 en la calle Francisco Aranca nº 94, Entlo. 1º, de Barcelona. Para información llamar al teléfono 300.09.50.

Todos aquellos afiliados que deseen presentarse para candidatos, deberán formarse en candidaturas cerradas y tendrán a su disposición los locales del Sindicato para cuantas reuniones precisen realizar para su formación.

La elaboración de las papeletas se efectuará por el propio Sindicato para que sean todas uniformes y serán numeradas por orden de presentación en nuestros locales, donde se formalizarán por duplicado del escrito de presentación de las candidaturas.

AUTOACCESORIOS Y TALLERES

GARCIA

ACCESORIOS Y RECAMBIOS
DE TODAS MARCAS



REPARACION, PLANCHA, PINTURA, ELECTRICIDAD



PRECIOS ESPECIALES
PARA TAXISTAS

PINTOR MESTRE CASTELLVI, 5-7
TEL. 333 93 58 HOSPITALET DE LL.

(Barcelona)

ENTREGA DE UN TAXI NUEVO AL TAXISTA DE BARCELONA ANTONIO GARCIA VALLES

SU TAXI FUE QUEMADO EN LA "GUERRA DE LOS MODULOS" POR UNOS DESCONOCIDOS

Antonio García Valles es el taxista que en el pasado mes de Enero, fue trasladado a punta de pistola hasta un descampado de las cercanías de Barcelona, en el pueblo de Vilafranca del Penedés y en una urbanización cercana.

En la llamada Guerra de los Módulos, operación de instalar los módulos luminosos indicadores en el exterior del taxi, según el acuerdo tomado por la Corporación Metropolitana del Taxi de obligado cumplimiento y al que se opone el sindicato Fuerza Nacional del Trabajo próximo a Fuerza Nueva.

Su postura radical en contra de esta medida y a la que el STATC prestó su total aprobación por ser acordado dentro de las reuniones mantenidas con la Corporación de que la misma sufragara todos los gastos de instalación y por considerar que ofrecía la posibilidad de dar una mayor imagen de confianza y seriedad en el sector público de la ciudad. La negativa de F.N. no se manifestó solamente en un simple manifiesto u oposición pública, como en anteriores ocasiones en que ha manifestado su opinión, lo hizo por

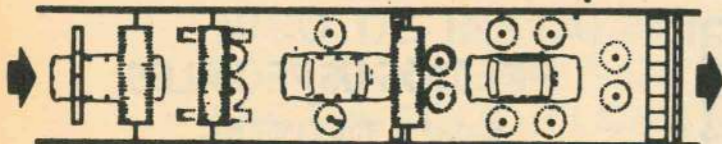


la fuerza y en esta ocasión la agresión a taxistas que cumplían con lo dispuesto por la administración.

Una de estas agresiones, a pesar de no estar totalmente comprobada la participación de un determinado sindicato o partido, fue la del taxista Antonio García, que sufrió la pérdida total de su vehículo y al que ahora, tras gestiones del STATC, Seat Valldaura y Taxitronic y la C.O.T.A.T. podrá volver a trabajar con un taxi nuevo.

A este efecto, recordamos que sigue abierta la aportación de cantidades para sufragar los gastos del vehículo por parte de los compañeros de Barcelona y quienes deseen hacerlo pueden ingresar la cantidad que quieran en la cuenta corriente de la Caja de Pensiones "La Caixa" sucursal 859, cuenta n° 2273-90.

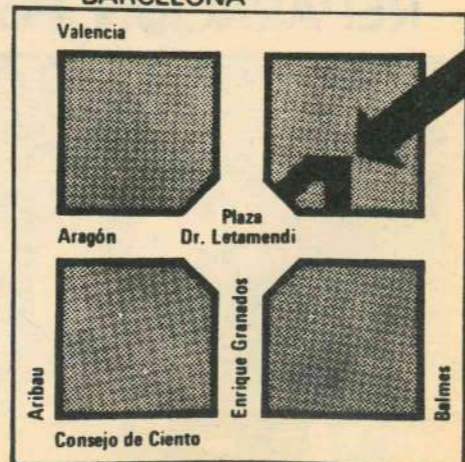
La instalación más moderna AUTO-JET única en España



El único sistema eficaz. Diecinueve cepillos realizan un perfecto lavado de su vehículo. Abrillantado y superencerado especial automático. Auto-Lavado Letamendi le ofrece además sus servicios de engrase, cambios de aceites, filtros y niveles.

Garaje Condal (entrada por plaza Letamendi)

AUTO-LAVADO SUPER RAPIDO-LETAMENDI
Aragón, 219 - Letamendi, 26
BARCELONA



LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Una cosa es prometer y otra cumplir lo que se promete. Ha esto se le llama responder a un compromiso o si se quiere, dar la cara.

Hoy es lamentable el tener que referirnos a esos 150 compañeros trabajadores del taxi que por culpa de las intenciones desestabilizadoras de otros, (sabiendo quienes son los otros) se prestan a ser manipulados. Son 150 compañeros engañados que hoy pueden perder su carnet por tres meses, lo que equivale a llevarles al paro durante este tiempo y a tener que pagar una multa de 2.000 pts. por manifestación ilegal.

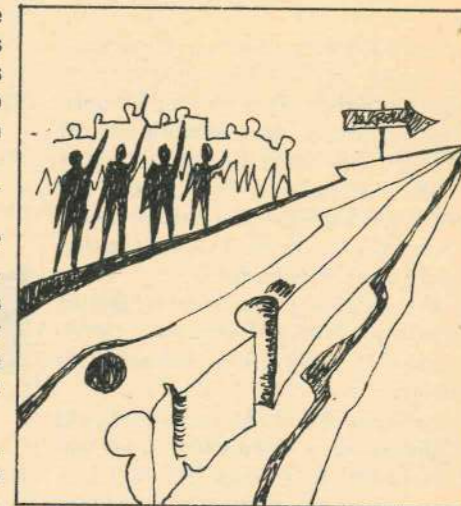
¿Por qué se manifestaron? por intereses de unos que tienen intereses de pocos.

Cuando mediante octavillas se convocó a una manifestación que era

desautorizada por el Gobierno Civil de Barcelona, 150 compañeros participaron en la misma a sabiendas de lo que podía suceder pero convencidos de sus argumentos (en un principio) pero después, una vez los problemas han surgido, su "patrocinador" los ha dejado en la estada.

¿Quién pagará los platos rotos? Como siempre los que fueron engañados y eso muy a pesar de que los compañeros ya han sido avisados por la gran mayoría que sabe como debe proceder y quienes son sus verdaderos representantes.

El gobernador civil de Barcelona, solicitó en un principio de los que acudieron a la manifestación ilegal, que en comisión, hicieran llegar sus peticiones y motivaciones.



Entre los integrantes de esta comisión eran varios los elementos de Fuerza Nacional del Trabajo.

Neumáticos Hnos. Rojas OFERTA ESPECIAL

155 x 13	N Uniroyal	Ptas. 3600
155 x 13	TB Good year	» 3500
165 x 13	N Uniroyal	» 4250
165 x 13	TB Good year	» 3600
165 x 14	N Uniroyal	» 4250
175 x 14	TB Good year	» 4350
175/70 x 13	TB Good year	» 4250
175/70 x 13	TB Uniroyal	» 4560
185/70 x 13	N Uniroyal	» 4950
185/70 x 13	HRN Good year	» 5100
185/70 x 14	N Uniroyal	» 5200
185/70 x 14	TB Good year	» 5200

En estos precios está incluido el montaje.

SERVICIO DE 7 MAÑANA A 9 NOCHE

HERNAN CORTES, 17 Tel 226 54 63
BARCELONA - 18



PACO SALVADOR

HNOS. ROJAS

Alineación electrónica de direcciones.
Reparación de dirección, suspensión y frenos.
Equilibrado electrónico de ruedas.

SERVICIO OFICIAL



EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO NO APRUEBA LA SUBIDA DE TARIFAS POR CONSIDERAR QUE NO ES NECESARIO



C. Río San Pedro, 6, 1.º - Puerta 2
Teléfono 29 30 91
OVIEDO

FEDERACION ASTURIANA

Cuando está demostrada la grave crisis de nuestro sector, al igual que ocurre con otros y de los que somos conscientes, hay un Ayuntamiento que considera innecesaria una nueva subida lógica de tarifas y para ello cree que basta un simple no.

Nuestro argumento no es otro que el de una equiparación a la subida de los costes de la vida. Creemos que es justo por cuanto el aumento de carburantes y servicios de mantenimiento de vehículos es notable y su vertical ascensión no parece detenerse.

En cambio en contradicción a este aumento de coste, las tarifas sufren un colapso y se estancan. De esta forma no sólo el poder adquisitivo del taxista se reduce, si no que se deteriora y llegará a ser preciso añadir dinero (no sabemos de dónde) para subsistir.

¿Qué todo está en crisis y el usuario no aceptará esta subida? lógicamente toda subida no es agradable. Nosotros somos conscientes de que esta medida es antipopular y que en parte nos perjudica pero no existe otra solución ante la indiscriminada concesión de licencias que se concedieron en su día por la administración y la crisis económica que padecemos y siendo conscientes de todos estos factores solicitamos esta subida por considerarla absolutamente justa.



LA FEDERACIÓN ASTURIANA CONTRA EL INTRUSISMO

La federación Asturiana Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi ya ha presentado en varias ocasiones al Ayuntamiento su postura en contra del pluriempleo en el taxi.

Este fenómeno no es tan sólo de Asturias, son muchas las provincias en que sucede y en Oviedo se nota bastante más.

No detallaremos las distintas procedencias de este intrusismo en nuestra profesión pues son todas conocidas. Son procedencias de la propia Administración en muchos

casos, empleos que están remunerados con nuestros impuestos, con los que todos los españoles participamos y sueldos que permiten vivir sin problemas y sin la necesidad de incidir en otra profesión o puesto de trabajo, pues trabajo falta para muchos y para los que ya disponen de uno, fijo y seguro.

Igualmente CC.OO. presentó un escrito solicitando que la Administración diera fin a esta situación que por otra parte está totalmente en contra del propio Reglamento Nacional del Taxi.

Esperamos que nos den una respuesta justa y que este problema quede definitivamente solucionado en fecha próxima en beneficio de todos.

RED DE CONCESIONARIOS
SEAT EN ASTURIAS

SEAT
Cuidamos de su coche. Cuidamos de usted.

Repuestos ALVAREZ

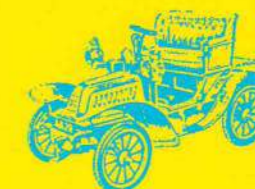


Antonio Maura, 15

Teléfonos: 23 15 12 - 24 40 40

OVIEDO

RECAMBIOS Y ACCESORIOS
PARA EL AUTOMOVIL
FILTROS, TUBERIAS, ETC.
PARA DIESEL



Comandante Vallespín, 52

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN FUNDAS
PARA VESTIR SU COCHE.

VISITENOS Y SE CONVENCERA.



Seat le propone el mayor negocio de la historia del taxi.



VALLEDAURA

CONCESIONARIO **SEAT**

Pº VALLEDAURA, Nº 148 Tel. 233 93 00 BARCELONA-31

SEAT y el taxi.

De profesional a profesional.

ABIERTO SABADOS Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

Y para que su negocio sea aún más negocio, SEAT le ofrece además un 5% de descuento en todos los modelos.

Lo que supone un ahorro adicional desde 23.050 ptas. hasta 42.250 ptas. Según el modelo que usted elija.

Para que a partir de ahora pueda iniciar todas las carreras con ventaja. Y es que en cuestión de negocios, un buen ahorro es la mejor ventaja.



ES UN CONSEJO DE GERMAN Y SERENA
LOS ESPECIALISTAS EN LA VENTA DE TAXIS

VISITENOS, TOMESE UN CAFE CON NOSOTROS,
LE INVITAMOS, PODEMOS SOLUCIONAR TODO SOBRE
SU NUEVO TAXI Y VALORAMOS MAS EL USADO.

ENTREGA EN 24 HORAS, CON EL TAXI LISTO PARA
CIRCULAR: PLACAS, PINTURA, PIRULI Y ITAXIMETRO
ELECTRONICO! TODO INCLUIDO

**¡Gratis: pintura,
pirulí, placas SP.
..y 5% descuento**



Condiciones SEAT especiales para taxistas.

Un año de garantía sin límite de kilómetros. Oferta exclusiva de Seat.

le da
**más que nadie, y
más que a nadie:
para profesionales.**



PRIMERA FIRMA AL SERVICIO DEL TAXI

Q Auto Quer
Servicio **FIAT**

CENTRAL: Autopista de Valencia, Km. 7 **SEAT**
Telf. 777 80 00

SUCURSALES: Av. Ciudad de Barcelona, 206
Av. de la Albufera, 74
Av. Generalísimo, 7 (Leganés)
Av. de Palomeras, 135

**TALLERES Y
RECAMBIOS:** Autopista de Valencia, Km. 7

UTILICE LA FINANCIERA

GFISEAT
Financiera Seat

Q Quer

Condiciones especiales para los señores asociados

Madrid

HOMOLOGADA POR LA COMISION DE PRECIOS, LA SUBIDA DE TARIFAS

Con la aprobación por parte de la Comisión de Precios de la Administración Central, las tarifas han quedado definitivamente fijadas de la siguiente forma:

- KILOMETRO 26 pts.
- BAJADA DE BANDERA 50 pts.
- HORA PARADA 700 pts.

El acuerdo adoptado se ajusta a las peticiones de la Federación, que en sucesivas ocasiones había tratado de negociar con las distintas entidades municipales y de la Administración.

Sin lugar a dudas, la primera reflexión que surge al aumentar las tarifas, hace relación a la impopularidad de la misma. Una vez más el usuario tendrá que verse afectado por tal reajuste, sin que además, el mismo sea el principal recurso, para avanzar en la solución de los problemas planteados.

En los últimos quince meses, se ha producido una subida del 40 por ciento de las tarifas que, a simple vista, puede parecer desproporcionada y de difícil explicación para el usuario. Sin embargo, esa posible apreciación, que sin duda responde a un justo objetivo del usuario, no soluciona en lo fundamental, la crisis del sector del taxi, fuertemente agravada por la crisis económica general. La subida del combustible, el aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social, el encarecimiento de los vehículos, su mantenimiento y repuestos, etc., superan con creces las contrapartidas de la subida de tarifas, que únicamente vienen a paliar dicha situación.

La Federación de Madrid, es consciente de que dicha subida no soluciona los principales problemas del sector, que indudablemente necesitan otras al-

ternativas. Igualmente somos conscientes de que la responsabilidad primera la tiene la Administración que no duda en marginar, una y otra vez, a los taxistas, a costa de elegir una vía inflacionista, perjudicial para todos. Sabemos que la mejora del sector tiene que ir por otro camino, y en esa dirección trabaja la Federación, con propuestas de reestructuración y racionalización del mismo.

De la misma forma, que consideramos imprescindible avanzar en la consecución de reivindicaciones que hemos pedido con insistencia, como son: Seguridad Social más justa para el taxista, facilidad de créditos oficiales, coche único... etc.

Ch

COMERCIAL

CHAMBERI, S.A.

Covarrubias, 26 Madrid-10

- neumáticos
- equilibrados
- direcciones



Concesionario oficial:

MICHELIN



ASAMBLEA DE FUSION UGT-AMAT

LOS MOTIVOS DE LA "UNIDAD"

El pasado 14 de febrero, se celebró la asamblea de fusión de la Sección del taxi de UGT y AMAT. Como telón de fondo, en los objetivos de la fusión, figuraba la búsqueda de la unidad entre todos los taxistas y la necesidad de llenar un supuesto espacio sindical, existente en el sector. Estos eran los propósitos formales; otra cosa muy distinta era la realidad. Y para constatar lo que decimos, hagamos un poco de historia que a buen seguro, servirá para aclarar las cosas a más de uno.

NACE LA FEDERACION

Hace aproximadamente cinco años, nace la Federación que trata de agrupar en su seno a todos los autónomos del taxi, dispuestos a romper con la inercia del sindicalismo vertical y ofrecer soluciones acordes a la nueva situación democrática. Entonces sí se podía hablar de un espacio sindical y profesional que era necesario cubrir, porque la organización que existía entonces, estaba en abierta contradicción con las nuevas reivindicaciones de los taxistas. La Federación se propuso avanzar en ese camino y en su seno trabajaban compañeros con ideas sindicales diversas, pero conscientes de los mismos objetivos. Allí trabajaron juntos compañeros que más tarde han pertenecido a tres organizaciones distintas — Federación, UGT y AMA — y lógicamente tendrá que haber alguna explicación. Cuando después de nacer la Federación, tienen lugar elecciones para formar parte de la Junta Directiva, asistimos a la primera disputa electoral, propia del carácter plenamente democrático de la Federación. Se trataba de presentarse a candidato para formar parte de la Junta Directiva y se lograría con la mayoría de los votos. Los compañeros elegidos empezaron a trabajar en el fortalecimiento de la Federación, con un programa discutido y elaborado con la colaboración de todos.



LOS COMPAÑEROS DE UGT ABANDONAN

Los resultados de la elección no gustaron a los compañeros de UGT, que en aquellos años andaban formando por todas partes sindicatos propios, haciendo caso omiso a la unidad, tantas veces reclamada. De esta forma, y afectados por los mecanismos de la democracia, los compañeros de UGT no saben encajar la composición de la Junta Directiva, y abandonan la Federación en busca de espacio sindical propio. Antes como ahora hablaban de unidad. Pero difícilmente puede uno creerse lo que dicen, cuando en nombre de la unidad, crean nuevas organizaciones.

La Sección del taxi de UGT, pasa a ser una organización minoritaria que a medida que corre el tiempo, ve debilitada su organización. Mientras la Federación amplía su base afiliativa y profundiza en la elaboración de alternativas para el sector, la UGT incapaz de aceptar las reglas del juego, opta por convertirse en cabeza de ratón, dejando de ser cola de león.

EL DELIRIO DE AMAT

La trayectoria de AMAT, es más preocupante. Su origen también hay que buscarlo en la Federación, pero incluso se podría afirmar, que las razones de su existencia posterior, responden a la propia constitución y fortalecimiento de la Federación, más que a la necesidad de ofrecer soluciones a los problemas del sector. La tarea de AMAT se reduce al patoleo constante de su presidente, que como las marionetas, se movía al calor de sus propios antojos, y sobre todo buscando desesperadamente una diferenciación con la Federación.

AMAT nunca supo encontrar su espacio por una razón elemental: no había espacio para oportunistas.

Con este precedente, AMAT únicamente se preocupa de torpedear la actividad de la Federación, con acusaciones infundadas y calumnias constantes, basadas en la manipulación de la información y sustentadas en la arrogancia e impotencia de su presidente, Francisco Esteban.

Tras una progresiva bancarrota, que

afecta considerablemente a su estructura económica, en la actualidad muy confusa y nada clara, AMAT trata de refugiarse en una salida que al menos le permita disimular su fracaso.

FUSION DE AMAT Y UGT

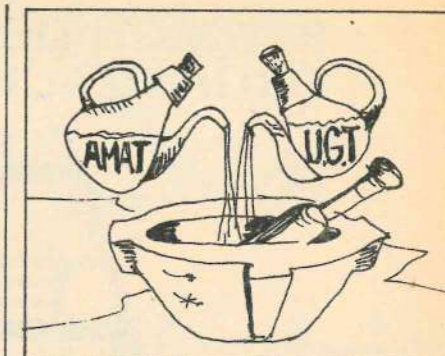
Con este precedente, se llega a la fusión. Las motivaciones de la misma son nítidas. Si por separado son pocos, se juntan para ser más. Pero cuando las razones son éstas, resulta inadmisibles disfrazarlas de falsos propósitos. Ambas organizaciones hablaban en su asamblea de unidad; pero como es posible proponer la unidad de los taxistas y a la vez fraccionar, aún más, la estructura de organizaciones del sector. Si AMAT y UGT quieren la unidad, que posibiliten la misma, fusionándose con las organizaciones realmente existentes, y no creando nuevas organizaciones, condenadas como ya ocurriera anteriormente al fracaso.

La Federación, entiende que esta fusión además, nace semimuerta o cuando menos, muy enferma. Y lo decimos

con más pena que gloria, al tener que referirnos a la pobre, ineficaz y oportunista trayectoria de AMAT por un lado, y a la escasa y lamentable incidencia de UGT, en estos últimos años, por otro. AMAT no sólo no ofrece nada bueno, sino que contribuye o contribuirá a desacreditar lo poco que pueda hacer la nueva organización. Y UGT, no podrá sumar a su propia debilidad la nefasta herencia de AMAT.

Se ha producido pues, una fusión que no viene demandada por la situación del sector del taxi, sino por la búsqueda desesperada de un espacio sindical y profesional inexistente.

En su asamblea, presentaron un programa para mejorar el taxi, sin ninguna novedad. Y no es por casualidad. Todos los puntos que la asamblea reclama, están hace tiempo elaborados por la Federación. El proyecto de ley de Seguridad Social para los autónomos del Taxi, modelo único de automóvil, créditos oficiales para renovación de vehículos, combatir el intrusismo, puesta en funcionamiento de las estaciones de gas a granel, etc., son propuestas realizadas anteriormente por la



Federación y más concretamente, recogidas en el último congreso de la Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi de España.

En definitiva, el espacio sindical que la nueva organización quiere ocupar, es sólo un deseo que igualmente convertirá en deseos las alternativas sindicales que pueda ofrecer la organización resultante de la fusión. Y cuando se confunden los deseos con la realidad, el fantasma del fracaso planea de nuevo.

JUAN VAQUERO

COMPRA-VENTA

Automóviles

- Nuevos y usados
- Todas las marcas

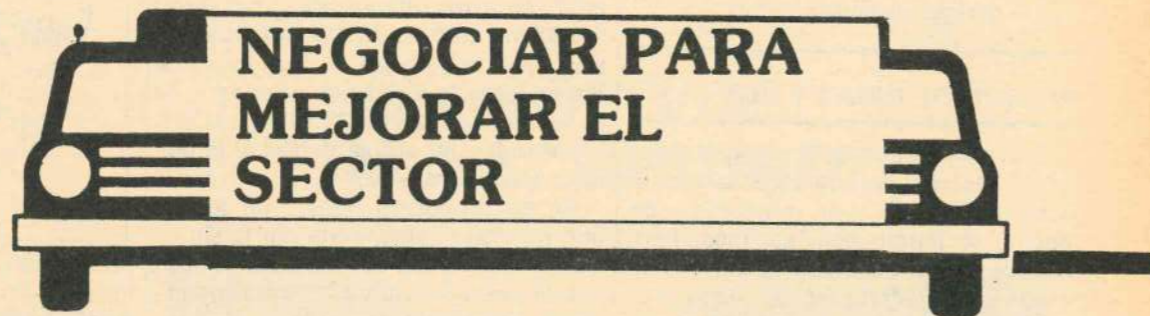
Amplias facilidades

Entrega inmediata para taxis

Ricardo Ortiz, 36 - Telfs. 2 45 08 81
2 45 08 07



REUNION DEL AYUNTAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR



El pasado 17 de febrero tuvo lugar una reunión entre la Corporación local madrileña y las organizaciones del sector, Asociación Gremial y Federación —FSTAT—.

En el orden del día figuraban tres temas: Reestructuración, Sanciones y Revista anual. Prácticamente todos los taxistas habrán oído hablar de los mismos, ya que en sucesivas ocasiones, la Federación ha tratado de buscar soluciones destinadas a racionalizar y mejorar la actual situación del sector del taxi. Si bien hay que decir, que desde la celebración de las elecciones municipales en 1979 y con la toma de posesión del Ayuntamiento democrático, las expectativas de avanzar en este camino han crecido notablemente.

Me atrevería a decir, incluso, que a raíz de la entrada del nuevo delegado de Circulación y Transporte, Francisco Herrera, hace escasamente un mes, dichas expectativas han aumentado, si cabe.

La reunión del pasado 17 de febrero hay que calificarla de aceptable, y una buena muestra de lo que decimos, es la unanimidad que se dió en todo lo acordado.

REESTRUCTURACION

Encuanto a la reestructuración, las partes allí representadas tomaron el compromiso de concluir lo antes posible toda la documentación sobre el tema, recabando de sus afiliados cuántas ideas surjan relacionadas con el mismo. Por su parte la Federación —FSTAT— hará un esfuerzo especial tratando de buscar información más allá de nuestras fronteras. A la vez que solicitar la opinión de sus afiliados, la Federación, se pondrá en contacto con organizaciones de taxistas de algunas capitales europeas, para conocer con

detalle, las condiciones de trabajo —horarios, jornada, etc.— y establecer un cierto tipo de relación, salvando, claro está, las características propias de cada ciudad. La Federación no obstante, quiere dejar bien sentado, que cualquier reestructuración que se lleve a cabo, tiene que hacerse con la mayoría de los taxistas; de la misma manera, que respetar a toda costa por el Ayuntamiento, el compromiso escrito y firmado, de no ampliar el número de licencias.

SANCIONES

En este tema, el nuevo concejal de Circulación y Transportes, expresó el criterio del Ayuntamiento respecto a las sanciones administrativas y que consistiría en: conceder la amnistía a los expedientes recibidos con fecha 17-11-81 que ascendían a unos 200, siempre y cuando los motivos de la sanción no fuesen considerados, como graves. Aquí conviene aclarar, que mientras el anterior concejal, a propuesta de la Federación había concedido la amnistía a 134 de los 200 primeros expedientes, el nuevo concejal expresó su deseo de seguir el mismo camino de amnistía para el resto —los nuevos 200— siempre con fecha anterior al 17 de noviembre de 1981. Con posterioridad a esa fecha, el Ayuntamiento aplicará con rigor las Ordenanzas Municipales, de acuerdo con los compromisos contraídos por la misma Federación. No obstante, se acordó solicitar conjuntamente a la Dirección General de Administración Territorial una

entrevista en la que participaría el Ayuntamiento y las organizaciones del sector, para pedir que sea introducido en el cuadro de sanciones del actual Reglamento, una diferenciación, con recargos económicos para las leves y medidas administrativas para las graves.

El carácter de esta propuesta fue compartido tanto por el Ayuntamiento como por la Asociación Gremial y la Federación.

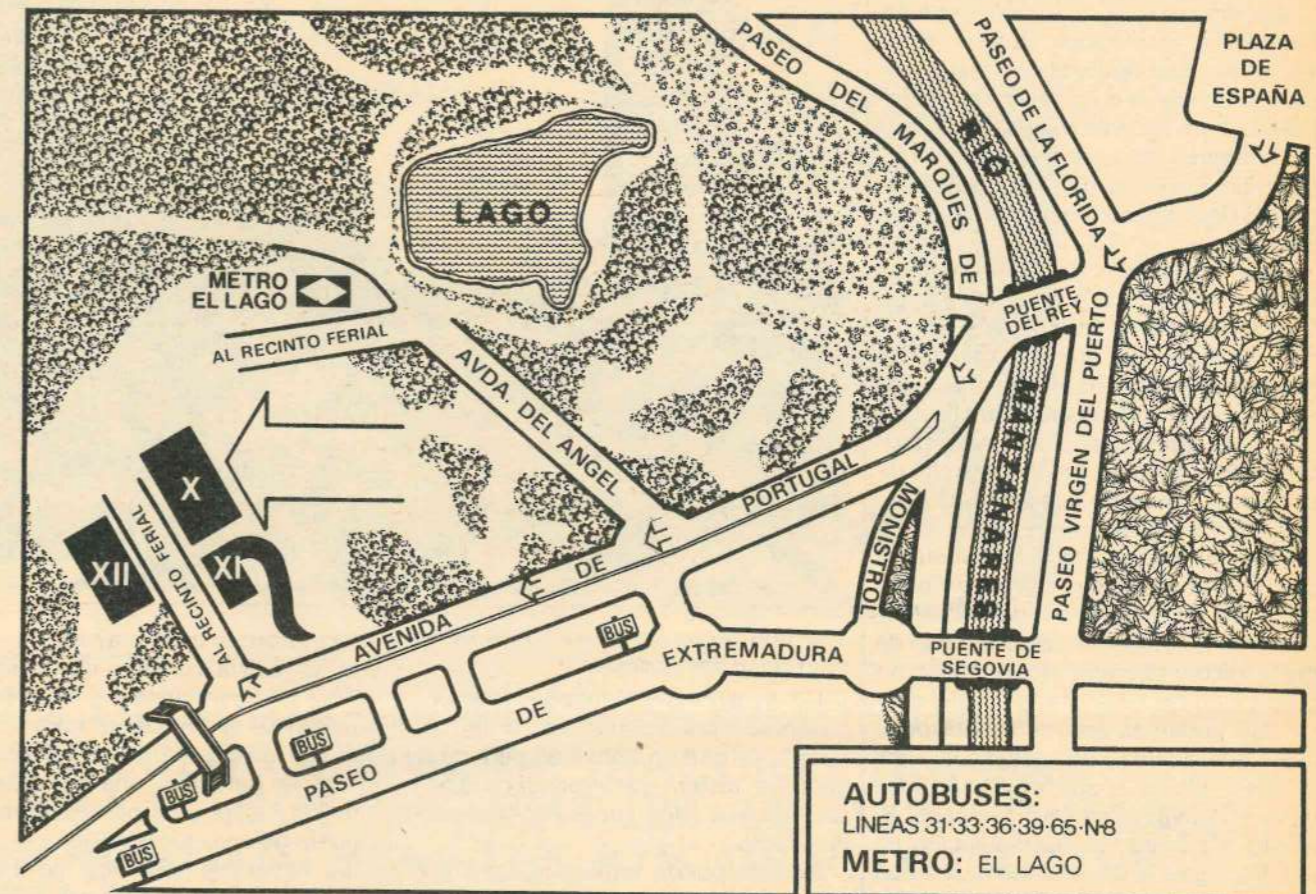
REVISTA MUNICIPAL

La Federación planteó en este tema, la necesidad de permitir a los vehículos blancos con la moldura negra, pasar la revisión con normalidad, al menos cuando dicha moldura no superase los cinco centímetros; porque tener que pintarla no soluciona ninguno de los propósitos que se persiguen: por un lado resulta un obstáculo para el propio taxista y por otro, la pintura blanca se deteriora progresivamente, resultando ineficaz. La Asociación Gremial aceptó nuestra propuesta y finalmente se llegó al acuerdo de conceder un periodo de dos meses para pasar revista sin pintar la moldura y hacer llegar simultáneamente a los fabricantes, una petición para dotar a los vehículos de molduras blancas. Este criterio será válido para la revista del año en curso, teniendo que disponer de molduras blancas en la próxima revista.

Este fue el contenido de la reunión con el Ayuntamiento, que como señalábamos al iniciar el comentario, ofreció un balance netamente aceptable.

SECRETARIADO de la FSTAT de MADRID

Así es el acceso al recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid



AUTOBUSES:
LINEAS 31-33-36-39-65-N8
METRO: EL LAGO

PROXIMAS FERIAS

- | | |
|---|---|
| IX IBERMODA
Casa de Campo
5 al 7 de Marzo/82 | VI EXPO-OCIO BRICOLAGE
Casa de Campo
13 al 21 de Marzo/82 |
| VII IMAGEN MODA
Casa de Campo
5 al 7 de Marzo/82 | IBERPIEL PELETERIA
Casa de Campo
31 de marzo
al 4 de Abril/82 |
| INTERMODA
Casa de Campo
7 al 9 de Marzo/82 | |



IFEMA

INSTITUCION FERIAL DE MADRID

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

LAS NUEVAS PROPUESTAS DE REVISIÓN TÉCNICA, INACEPTABLES

El día 11 de enero, según Real decreto, los vehículos de Auto-taxi, deberán proceder a la revisión técnica, cada seis meses. Los temores expresados en el anterior número de nuestra revista, acerca de las nuevas medidas exigidas por Industria, en la revista anual, aparecen confirmados con las disposiciones del Real decreto del pasado mes de enero.

Hace ya tiempo, que la Confederación, en contacto con la Federación de Madrid, andaba y anda detrás del tema, tratando de arbitrar soluciones más justas y ventajosas para el taxista. Soluciones que en absoluto implicaban desprecio alguno hacia la plena seguridad de los vehículos en el desarrollo de su trabajo, sino que buscaba una relación equilibrada de ambos factores.

Para tal efecto, la Confederación mantuvo una reunión con D. Alfonso Pallá, de la Delegación de Industria, donde se le planteó la inoportunidad de sacar dicho decreto, sobre todo sin contar con las organizaciones del sector. No podemos aceptar una disposición, que además de perjudicar a los taxistas, olvida a sus organizaciones representativas, para llevarlo a cabo. Si a esto añadimos, la discriminación de que hace gala el Real decreto, para con los autotaxis, obligándoles a pasar revista cada seis meses, mientras los autoturismos lo hacen cada doce meses, nuestro rechazo está más que justificado.

La propuesta de la Confederación, que también tiene en cuenta las máximas garantías de seguridad vial, consiste en:

- A partir de los cinco años, los vehículos deberán pasar la revisión técnica, en función de su mal estado.
- Independientemente de la antigüedad del coche, los automóviles en estado deficiente, pasarían la revisión, fijándose un criterio para reducir la periodicidad de la misma, de



acuerdo con las condiciones de seguridad del vehículo.

De no tener en cuenta las anteriores observaciones, podría darse la circunstancia, de que un coche en período de garantía, tuviera que proceder a la revisión técnica, dos veces en el espacio de un año.

Se nos podría criticar nuestra actitud, en base a la poca importancia que damos a la seguridad vial. Pero tal argumento es fácilmente desmontable. La Confederación y la Federación de Madrid, han apostado y apuestan por la máxima seguridad técnica de los vehículos porque, entre otras cosas, estamos asegurando la propia integridad física de los taxistas; es evidente pues, que nuestros propósitos son claros. Más difícil resultaría justificar a las distintas delegaciones de Industria de toda España, la ausencia de infraestructura adecuada para garantizar que la revisión técnica sea algo más que un mero trámite, enormemente molesto para el taxista, y nada seguro para el

coche. Porque en la mayoría de los casos, la revista consiste en un sondeo "a ojo de buen cubero", del vehículo, que eso sí, es suficiente para exigir el pago de las tasas correspondientes. No existe, en definitiva, una verdadera inspección, sino una pasada formal, a cambio de unas tasas reales.

La Federación Sindical de TAT de Madrid, al igual que ocurre con otros servicios en manos de la Administración Central, opina que tales decisiones tratan de justificar la necesidad de la iniciativa privada en estos temas. Si ahora, la situación es lamentable, con el paso de las atribuciones de Industria a la iniciativa privada, las cosas empeorarán notablemente, porque siempre primarán los intereses de las firmas privadas sobre las condiciones de trabajo de los taxistas.

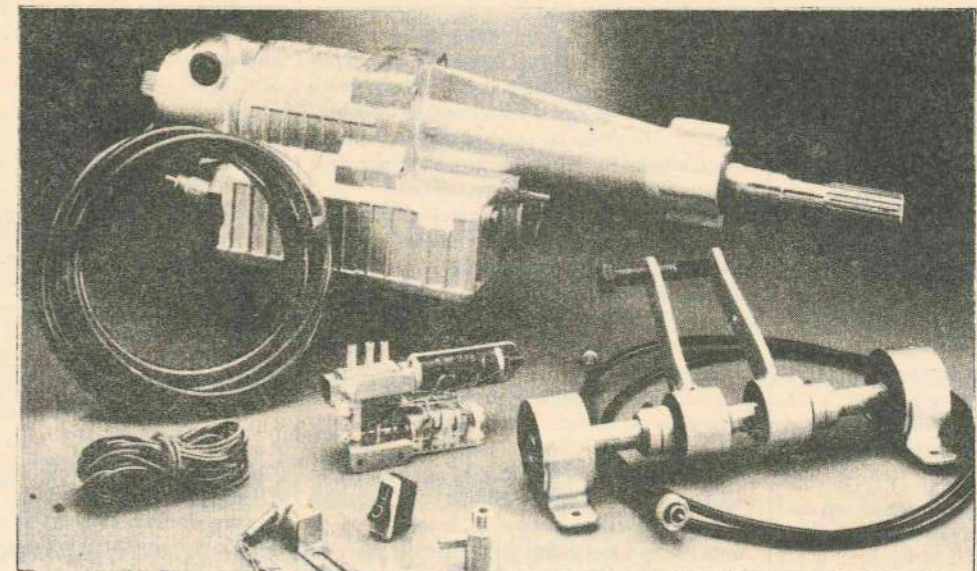
Como tantas otras veces, se opta por abandonar la mejora de su propia infraestructura, para justificar más tarde, la privatización del servicio.

LA SOLUCION A LOS DIESEL

¡POR FIN UN DIESEL VELOZ!

CANM 3000

SI, AHORA SU DIESEL LENTO PUEDE TENER LA MISMA VELOCIDAD QUE UNO DE GASOLINA Y CON MENOR CONSUMO CON LA MULTIPLICADORA



MULTIPLICADORA DE TRANSMISION PARA VEHICULOS DIESEL DE TRACCION TRASERA GAMA TALBOT 180, SEAT 124-131-132. CONSIGUE UN AUMENTO REAL DEL 27% DE VELOCIDAD Y UNA REDUCCION DEMOSTRADA DEL 30% DEL CONSUMO EN GAS-OIL.

- * REDUCE EL DESGASTE DEL MOTOR
- * MAYOR RENDIMIENTO EN KMS.
- * MENOR RUIDO DEL MOTOR
- * MAYOR RENTABILIDAD
- * MENOS AVERIAS

Servicio Oficial Multiplicador de velocidades, cuenta revoluciones - accesorios del automóvil

CANM 3000

SOBRE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA DIRECCION DE LA COOPERATIVA DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. MADRID.

Con fecha 3 de febrero de 1981 presentamos escrito ante la Dirección General de Cooperativas solicitando su intervención, sobre dos problemas. Uno relacionado con los estatutos, y otro sobre su posible extralimitación de funciones por parte de la Junta Rectora.

La solicitud formulada de que la Dirección General de Cooperativas se pronunciaban ante los hechos que se manifestaban se hacía al amparo del Reglamento de Cooperativas de 1978 y del espíritu de la legislación que está vigente en esta materia. En estos preceptos seguimos amparándonos para formular nuevamente nuestra petición.

De los problemas planteados anteriormente, queda pendiente de resolución el relacionado con los Estatutos de la Cooperativa.

Reiteramos, lo que en nuestro anterior escrito exponíamos puesto que la situación no ha variado y pensamos que este punto es de extrema importancia para el funcionamiento claro y eficaz de nuestra Cooperativa, en defensa de los intereses de los socios.

En estos momentos la administración y gestión, está siendo realizada por la Junta Gestora en relación con los Estatutos de Marzo de 1962, habiendo sido aprobada su modificación, el 21 de Junio de 1979 en una Asamblea General Extraordinaria, presentándose, en consecuencia, dos problemas:

1. Los socios de la Cooperativa no saben con claridad, por qué Estatutos se rige nuestra Sociedad.
2. La Junta Rectora ha violado, posiblemente, los acuerdos adoptados en la Asamblea General, al decidir por su cuenta la no inscripción de los Estatutos modificados por la misma.

(Con el anterior escrito se adjuntó copia del acta de dicha asamblea y que reiteramos al presente escrito).

Para la sustentación de nuestra posición es necesario retomar los Decretos que se dictaron con posterioridad a la modificación de los Estatutos (Junio 1979) a fin de establecer la situación. El Ministerio de Trabajo dictó el Real Decreto 2096/1979 de 13 de Julio, publicado en el B.O. del Estado el seis de septiembre, que prorroga el término de adaptación de los Estatutos de las Sociedades Cooperativas en razón a la propia complejidad del proceso de adaptación de los Estatutos, y otra por una futura revisión de la normativa vigente, que hoy, dos años después, estamos esperando.

Posteriormente, por las mismas razones anotadas arriba, se dicta el Real Decreto 2848/1979 de 21 de Diciembre, publicado en el B.O. del Estado el 27 de Diciembre, con el objetivo de suspender los plazos que el anterior decreto establecía y dice textualmente: «se hace aconsejable suspender la obligatoriedad de las mismas de adaptar sus estatutos a la normativa vigente y, al

tiempo, autorizar a las mismas para instar cualquier modificación parcial a sus estatutos».

De estos preceptos se deduce claramente que el plazo (de suspensión es en término de consejo y no con carácter impositivo) para adaptar sus Estatutos, las Cooperativas pueden proceder voluntariamente, y solicitar la inscripción de cualquier modificación de sus estatutos.

Cuando la Asamblea General aprobó la modificación de sus estatutos de nuestra Cooperativa, cosa que hizo con anterioridad a los decretos citados, fue con la intención de acogerse a la nueva ley. El artículo 1º. lo determina claramente cuando en su párrafo final establece: se registrarán por los presentes estatutos y, en lo que no esté regulado por ellos, por la ley general de Cooperativas 54/1974 de 19 de Diciembre y reglamento de Sociedades Cooperativas aprobado por Real Decreto 2710/1978 de 16 de Noviembre.

Queda pues, establecido claramente que, con anterioridad a los reales decretos mencionados no afectaban a nuestra Cooperativa, y el hecho de haberlos modificado es de facto la prueba más concluyente de ello.

Por tanto el consejo de suspender cualquier modificación no afectaba a la previa resolución de la Asamblea General, pero en cambio si le era aplicable la autorización de proceder voluntariamente a su adaptación y su posterior inspección en el correspondiente registro (artículos primero y segundo del R.D. 2848/1979).

Consideramos pues, que la actuación de la Junta Rectora ha podido ser ilegal al no respetar los acuerdos del órgano supremo de la voluntad social que es la Asamblea y si, ha asumido competencias que no le corresponden. El Consejo Rector o Junta Directiva, no puede decidir (en base a un decreto que malinterpreta) y anular sus efectos legales.

En última instancia, si consideraba que los estatutos aprobados en su momento violaban los decretos que aparecieron posteriormente, tenía que proceder a convocar una nueva asamblea general extraordinaria como organismo (único facultado para tomar cualquier acuerdo al respecto), en vez de invalidarlos, como de hecho ha sucedido violándose de esta manera los artículos 23.1 y 28 de la ley 52/1974 y los artículos 48.2 y 48.3 del reglamento de 1978.

Por este motivo concreto solicitamos:

1. Que la Dirección General de Cooperativas se pronuncie sobre la ilegalidad de las actuaciones que en relación a los estatutos ha cometido la Dirección de nuestra Cooperativa. (Posible falta grave de las previstas en el reglamento).

2. Que se proceda a la inscripción de los estatutos, legalmente aprobados el 21 de Junio de 1979 por la asamblea General Extraordinaria.

Como complemento a lo expuesto queremos manifestar que no se han dictado nuevas normas

sobre cooperativismo, hasta la fecha, la revisión de la legislación a la que hace referencia el R.D. 2096/79.

Finalmente, respecto a este extremo queremos señalar que no hemos recibido contestación a nuestro primer escrito a lo allí solicitado, motivo que nos obliga a recurrir de nuevo ante una burocracia, que sigue pisotando los derechos de los trabajadores, con el incumplimiento de sus propias leyes.

También creemos que existen otros problemas que deben ser revisados, y hemos solicitado se den las oportunas directrices a los órganos Rectores de la Cooperativa para su inmediata solución.

Dichos problemas son:

- a) Creemos que están incumpliendo los plazos establecidos por la ley y reglamento sobre la duración de los cargos, puesto que dichos plazos han sido rebasados por los actuales dirigentes, según el reglamento, y el sentido del cooperativismo democrático, cosa que perdería su razón al mantener a perpetuidad a los cargos rectores.

Extremo éste que si fuese así, es decir que si la interpretación que nosotros damos a la ley y el reglamento es correcto, es necesario corregirlo, para evitar la inmovilidad de estos cargos con la secuela de los problemas que de ello se derivan.

- b) Otro extremo es el de las cuentas, y la elección de unos interventores como la ley exige. En nuestro caso no se ha procedido a la elección en los términos que el reglamento claramente especifica, si no al amparo de la fórmula anterior.

- c) Ante el reciente nombramiento del Director gerente, no se ha variado el sistema retributivo de los miembros del Consejo Rector que siguen percibiendo las retribuciones de igual manera, que antes de efectuarse el nombramiento y pensamos que en la actualidad dicho sistema no se adecua a lo establecido.

Por todo ello:

Solicitamos a V.E. tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y con él por el tener por expuesto los hechos que se recogen en el mismo y en virtud a ello tenga a bien ejercer las funciones de inspección de la Cooperativa de autotaxi de Madrid.

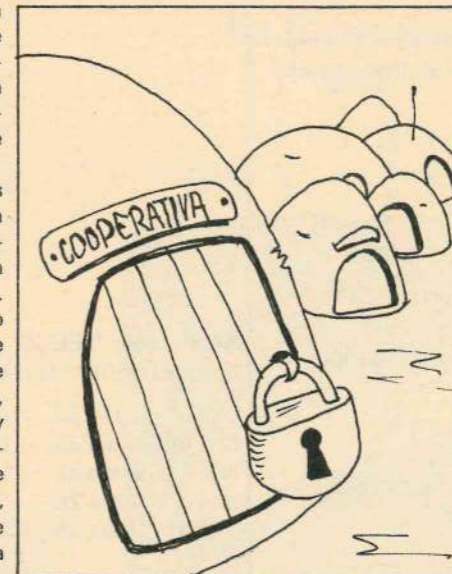
Los abajo firmantes, Isidro Martín Gavilán, Francisco González Tarapiella, Lorenzo Muñoz, Juan Pedro Triguero Martínez y Santiago Ruiz.
LUCINIO MUÑOZ

Sobre incumplimiento por parte de la dirección... ..

CONCLUSIONES

Lo que a este grupo de cooperativistas nos ha llevado a tomar en serio este problema es porque pensamos, que la solución a los problemas fundamentales de la profesión del sector pasan en primer lugar por la unidad profesional, y consideramos que el cooperativismo democrático puede cumplir este objetivo social.

En segundo lugar, la unificación de todos nuestros servicios, no se puede considerar una utopía si no una necesidad, si queremos conseguir el abaratamiento de los costos tanto en compras como en todo tipo de servicios. Creemos que los que hoy no han comprendido esta necesidad rectifiquen en bien común, y se unan a esta lucha, cuyo protagonismo no debe ser para nadie si no para toda la profesión, incluso de los que no quieren comprenderlo, y también puede que algunos de los propios dirigentes haya cooperativistas que lo deseen, sobre todo si tenemos en cuenta de los métodos, presidencialistas, que en la misma medida que son utilizados en las asambleas donde solo habla



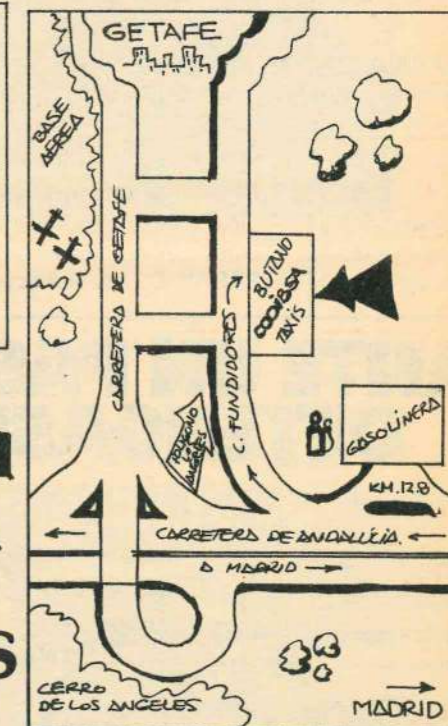
el presidente, y sus amigos, a pesar que aparenten lo contrario, lo que cuentan son los resultados, cuya muestra la pudimos observar en la última asamblea, que nadie pudo hablar de los problemas importantes de la cooperativa, desviando la atención hacia la lucha personal del presidente y sus acólitos. La duración en el micrófono de una hora de duración era un buen sistema para terminar la asamblea, dejando de lado los temas candentes.

La prueba de todo esto la tenemos en que ninguno de los que protestaban ha denunciado las arbitrariedades cometidas por la Junta Rectora, y si supieron convertir la asamblea en dos bandos, mientras la dirección consiguió su objetivo final, que allí no saliera nada. Esto, contradice la propia ley de Cooperativas, aunque la UCD que tanto habla de Cooperativismo es la primera, que está confundiendo y frenando el desarrollo de la propia ley, sobre todo cuando su burocracia hace caso omiso a las quejas que se presentan.

codibsa
COMERCIAL DISTRIBUIDORA
DE BUTANO Y DERIVADOS, S.A.
CAMICHI nº 6 · MADRID
Tel. 461.01.55

SERVICIO BUTANO TAXI
LAS 24 HORAS
CARRETERA de ANDALUCIA
KM. 12.800
POLIGONO INDUSTRIAL LOS ANGELES

ABIERTO TODOS LOS DIAS SIN INTERRUPTCION INCLUSO DOMINGOS Y FESTIVOS



CALENDARIO DE REVISTA MUNICIPAL 1982

Madrid

MARZO

SEMANA DEL 1 AL 5 DE MARZO.— Licencias comprendidas entre la número 2.391 y la número 2.875, ambas inclusive.

Lunes día 1.— Licencias que terminan en 7 y 8.
Martes día 2.— Licencias que terminan en 9 y 0.
Miércoles día 3.— Licencias que terminan en 1 y 2.
Jueves día 4.— Licencias que terminan en 3 y 4.
Viernes día 5.— Licencias que terminan en 5 y 6.

SEMANA DEL 8 AL 12 DE MARZO.— Licencias comprendidas entre la número 2.876 y la número 3.360, ambas inclusive.

Lunes día 8.— Licencias que terminan en 7 y 8.
Martes día 9.—

Martes día 9.— Licencias que terminan en 9 y 0.
Miércoles día 10.— Licencias que terminan en 1 y 2.
Jueves día 11.— Licencias que terminan en 3 y 4.
Viernes día 12.— Licencias que terminan en 5 y 6.

SEMANA DEL 15 AL 19 DE MARZO.— Licencias comprendidas entre la número 3.361 y la número 3.845, ambas inclusive.

Lunes día 15.— Licencias que terminan en 7 y 8.
Martes día 16.— Licencias que terminan en 9 y 0.
Miércoles día 17.— Licencias que terminan en 1 y 2.
Jueves día 18.— Licencias que terminan en 3 y 4.
Viernes día 19.— **FESTIVO.** Las licencias terminadas en 5

y comprendidas entre los números 3.361 y 3.603 la efectuarán el día 26 de marzo. Las licencias terminadas en 6 y comprendidas entre los números 3.361 y 3.603 la efectuarán el día 2 de abril. Las licencias terminadas en 5 y comprendidas entre los números 3.604 y 3.845, la efectuarán el día 16 de abril. Las licencias terminadas en 6 y comprendidas entre los números 3.604 y 3.845 la efectuarán el día 23 de abril.

SEMANA DEL 22 AL 26 DE MARZO.— Licencias comprendidas entre la número 3.846 y 4.330, ambas inclusive.

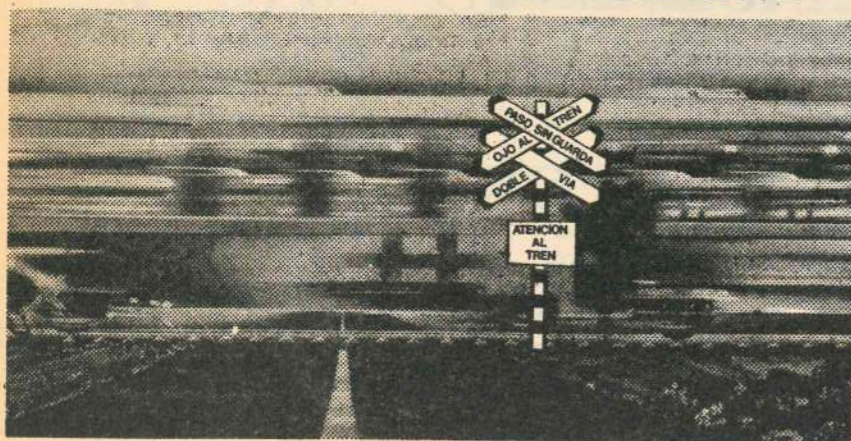
Lunes día 22.— Licencias que terminan en 7 y 8.
Martes día 23.— Licencias que terminan en 9 y 0.
Miércoles día 24.— Licencias que terminan en 1 y 2.
Jueves día 25.— Licencias que terminan en 3 y 4.
Viernes día 26.— Licencias que terminan en 5 y 6.

ABRIL

SEMANA DEL 29 DE MARZO AL 2 DE ABRIL.— Licencias comprendidas entre la número 4.331 y la número 4.815, ambas inclusive.

Lunes día 29.— Licencias que terminan en 7 y 8.
Martes día 30.— Licencias que terminan en 9 y 0.
Miércoles día 31.— Licencias que terminan en 1 y 2.
Jueves día 1.— Licencias que terminan en 3 y 4.
Viernes día 2.— Licencias que terminan en 5 y 6.

ANTE UN PASO A NIVEL DETENGASE Y MIRE



Con el plan de supresión actualmente en marcha, Renfe va a eliminar más de 750 pasos a nivel. Con la colaboración de Ayuntamientos y Diputaciones esta cifra podría duplicarse. Pero, usted, conductor, también tiene que colaborar con este plan.

Cumpla con su deber:
Ante un paso a nivel, detengase y mire.

CAMPAÑA DE SEGURIDAD EN PASOS A NIVEL
ES UN MENSAJE DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y RENFE

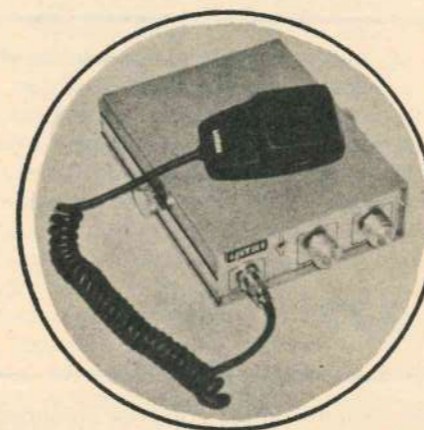


RADIOTELEFONOS

equipo homologado
y recomendado por
la Confederación
S.T.A.T.

INSTALAR UN RADIOTELEFONO SIGNIFICA:

- RENTABILIDAD
- SEGURIDAD
- ECONOMIA
- RAPIDEZ
- Y EN GENERAL MEJOR SERVICIO AL USUARIO



PRECIOS ESPECIALES PARA EL TAXI

AVALAN NUESTRA CALIDAD Y SERVICIO LOS TELE-TAXI INSTALADOS EN:

BARCELONA — MADRID — SEVILLA — MALAGA — GRANADA — LA MANGA (MURCIA) —
CARTAGENA — LA LINEA — MURCIA — HUELVA — JEREZ — TARRAGONA — MARBELLA —
VIGO — ALGECIRAS — CACERES — VELEZ (Málaga) — SAN PEDRO ALCANTARA (Roquetas Altas)

FABRICAMOS, MONTAMOS, LEGALIZAMOS Y ASEGURAMOS UN PERFECTO SERVICIO TECNICO



INDUSTRIA TELECOMUNICACION ALMERIENSE, S. L.

NUEVA DIRECCIÓN: PASEO DE ALMERIA nº 45-3º C. ALMERIA.

TEL. 243.96.66-745 y 224.43.50-54. TELEX: 78.907 LECO.E

LOS SUCESOS EN EL MUNDO DEL TAXI

SIGUE EN COMA EL COMPAÑERO APUÑALADO EN MADRID

El compañero taxista apuñalado en la Plaza Manuel Becerra de Madrid el pasado mes de Diciembre, por un súbdito sirio, sigue en grave estado y su situación es difícil en estos momentos. Manuel Campos Ponce, sigue en

estado de coma profundo desde aquella fecha e que fue agredido por su pasajero, tras discutir por negarse el compañero a reanudar el viaje ante la actitud y estado de embriaguez del sirio.

POR TU SEGURIDAD Y LA DE TUS SEMEJANTES

RESPETA LAS SEÑALES DE TRAFICO

La Federación de Autónomos de Madrid, solicitó medidas de seguridad a las autoridades municipales y gubernativas ante la inseguridad del taxi, especialmente en las horas nocturnas.

TAXISTA CHINA EJECUTADA

En China también ocurren sucesos en el mundo del taxi. Pero los resultados son mucho más elocuentes por cuanto la solución a los sucesos llegan a medidas tan drásticas que difícilmente serán muchos los que imiten a quien, como en el caso de una taxista china de 23 años, asesine por impru-

dencia temeraria con su vehículo a cinco personas.

La cosa ocurrió en la lejana China, en el centro de Pekín, cuando la compañera taxista L. Chiao enojada por la amenaza de su jefe de cortar el pago de los premios que debía recibir por su buen trabajo, se lanzó con su taxi

contra la gente que transitaba en aquellos momentos por la calle, en su loca carrera homicida ocasionó cinco muertos por los que pagó con su vida, condenada y ejecutada "in sumarisimin" para ejemplo de los demás conductores.

TRAFICO: SOLO EN BARCELONA 377 MUERTOS EN UN AÑO

Según las estadísticas facilitadas por la Jefatura de Tráfico de Barcelona, sólo en un año perdieron la vida más de 377 personas en los distintos accidentes de tráfico ocurridos en toda la provincia.

El número de heridos por idénticas circunstancias fue de 19.740 y el número total de accidentes de 18.962, de los que 14.565 se produjeron en zona urbana y el resto en carretera.

Cabe una vez más ante estos esca-

larios datos, conducir con prudencia y atender escrupulosamente las medidas de seguridad y normas de circulación.

UN DESPISTADO TAXISTA INGLES PERDIO SU TAXI

Sabido es el despiste de algunos ingleses, su flema llega a fama mundial, pero algunos llegan al colmo del despiste y se llevan el premio gordo.

Ocurrió en Londres, una noche de intensa niebla en la que es imposible distinguir a más de un palmo. Un taxista dejó su taxi aparcado mientras tomaba un café en una cantina cuando un presunto viajero le solicitó servicio urgentemente.

Sin pensarlo dos veces, el taxista y su pasajero cogieron el taxi aparcado

frente al bar y se trasladaron al domicilio del solicitante pues se trataba de un parto casi inmediato y debía trasladar a la mujer al hospital más próximo.

Así se hizo y finalizado el trayecto y cuando pretendía volver a su trabajo el taxista fue detenido por la policía, por un robo de un taxi.

El colmo fue que el taxista en cuestión, salió de casa con su coche particular en su día de fiesta y sin pensarlo dos veces acudió a la llamada urgente del pasajero que solicitó su servicio en el Bar donde estaba tranquilamente to-

mando su café sin acordarse de que era su día libre y no trajo su taxi. Al salir tan rápidamente se subió a uno aparcado frente al bar y que creyó que era el suyo y así realizó todo el trayecto sin darse cuenta de nada hasta que fue detenido por la policía frente al hospital.

Una vez aclarado el suceso fue felicitado por la policía por su gesto humanitario y multado con 100 libras por uso indebido de un taxi que no era el suyo. Cosas de la vida y el color, pues de noche y con niebla todos los gatos son pardos.

Un juicio para la Historia

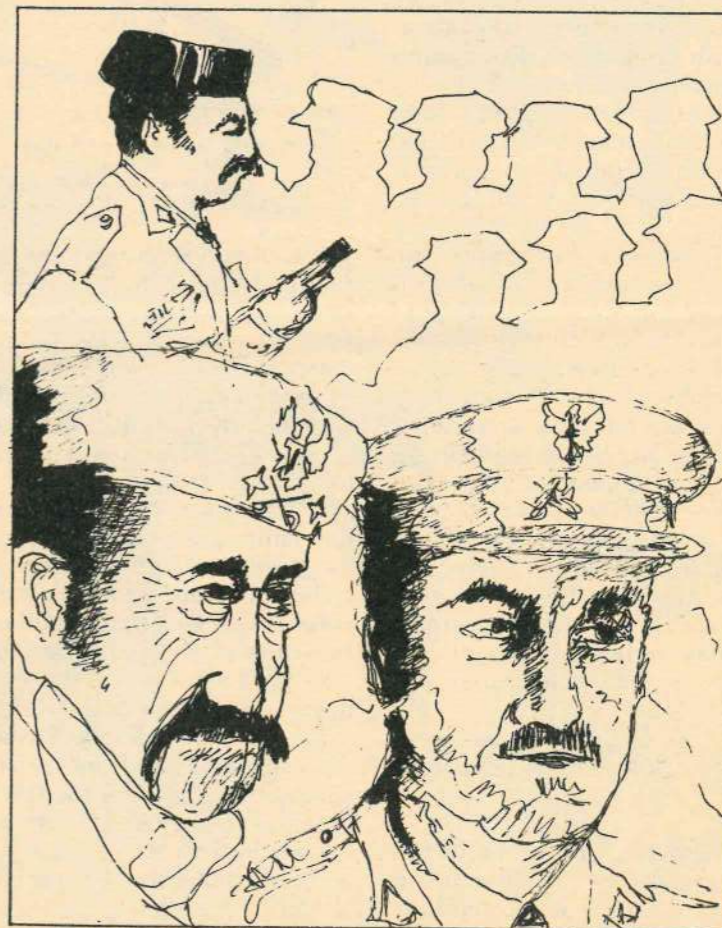
Ha transcurrido ya un año desde aquel fatídico 23 de febrero en que unos iluminados quisieron salvar a España de su destino (?) que quisieron imponer al resto de sus conciudadanos la fuerza de la razón (según ellos) por la fuerza de las armas.

De aquel triste 23-F en que todo el país pasó horas inciertas y que todo un continente vió frágil la joven democracia española, sólo queda ya un triste recuerdo. Han pasado muchas horas de recapitación y de análisis de aquel acontecimiento que tuvo en vilo a todo el país y ahora, sus protagonistas son los que han tenido y tienen tiempo para pensar en su hazaña. La llamada del deber equivocado y de su falsa iluminación es ahora juzgada por la sociedad y la Justicia, y será a partir de ese juicio y de sus resultados que podremos confirmar si la democracia va a empezar a ser un sistema político consolidado, y los españoles vamos a dejar de tener por fin amenazado nuestro derecho a la libertad.

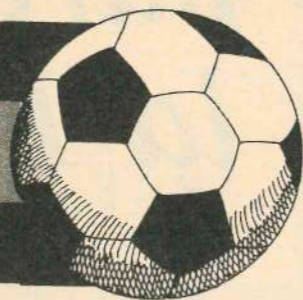
Pero este futuro debe quedar sólidamente firme y esclarecer los últimos nubarrones que sobre el 23-F quedan por desvelar. Son los nubarrones de saber quien y quienes estaban y están detrás de todo este suceso, que unos y otros de los inculpados tratan de involucrar a terceras partes.

La vista oral del juicio contra los implicados en los sucesos de los días 23 y 24 de febrero de 1981, ya ha comenzado y será el último acto del drama y el epílogo la sentencia que el tribunal juzgador dicte. Una pesadilla que nunca debió de haber comenzado y que deseamos será la última que nos depare la ya atormentada historia de nuestro pueblo.

Por el bien de todos los españoles, nosotros, desde nuestra participación en la vida cotidiana del país, como españoles y profesionales de un sector, como el taxi, como seres humanos que desean lo mejor para todos pero sin imposiciones por la fuerza, con fiel reflejo de lo que debe ser la democracia pedimos justicia, justicia igual para todos y castigo ejemplar para que actos como este no se produzcan nunca más.



MUNDIAL



BARCELONA

82

Operación fútbol-taxi 82

El desarrollo de las competiciones futbolísticas (Liga, Mundial 82, Copa UEFA, etc.) comporta una serie de problemas de tráfico, tanto de circulación como de aparcamiento, que se agravarán una vez estén acabadas las ampliaciones de los respectivos campos de fútbol.

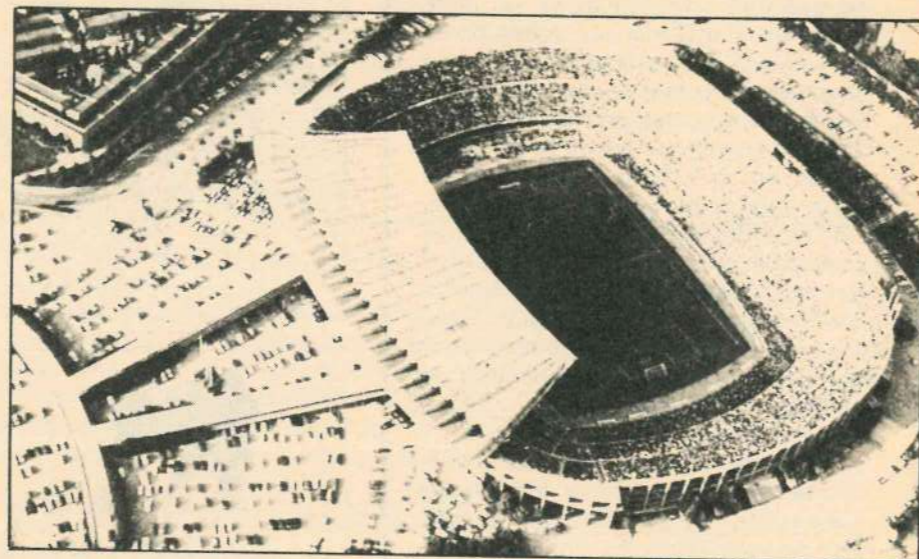
Ante esta perspectiva, el Ayuntamiento de Barcelona, en colaboración con al Corporación Metropolitana en lo que se refiere al Sector del Taxi, están estudiando la implantación de nuevos itinerarios que faciliten la utilización de los transportes públicos: carriles bus, taxi, bus-taxi, nuevas direcciones, calles de dirección única, paradas especiales para taxis y autobuses, etc. La vigencia de estos itinerarios será sólo durante el tiempo que duren los agobios de circulación provocados por el desarrollo de la competición futbolística.

Todo ello se quiere realizar con el fin de disminuir los viajes efectuados hasta ahora en coche privado, al ofrecer al ciudadano un servicio de transportes públicos (autobús, taxi, metro) más atractivo y eficaz.

Puede proporcionar, al mismo tiempo, en lo referente al Sector del Taxi, una mayor demanda de este Servicio, de la que tan necesitado está a causa de la crisis actual.

Pasemos a analizar cómo se organizaría este SERVICIO ESPECIAL FUTBOL-TAXI, si se llevaran adelante los planes del Ayuntamiento:

1.- El servicio especial de fútbol-taxi tendrá por objeto la prestación de servicio de taxi, desde paradas



previamente seleccionadas, mediante itinerarios con prioridad para el bus-taxi y con un régimen de tarifas fijas en relación a las paradas correspondientes, con la posibilidad de que sean compartidas al mismo tiempo por diferentes usuarios y sin ningún tipo de aumento o suplemento.

2.- Los nuevos itinerarios estarán determinados por el Ayuntamiento de Barcelona, en relación con las calles que tengan carril bus-taxi o con las que estén destinadas mientras dure el servicio especial fútbol-taxi, para el uso exclusivo del transporte colectivo o de los taxis.

3.- Las paradas relativas al servicio especial fútbol-taxi se seleccionarán entre las que ya estén establecidas de acuerdo con criterios discutidos con la Comisión del Consell Coordinador del Servei del Taxi elegida para ello.

4.- Una vez determinados los itinerarios y las paradas, habrá que definir las tarifas que deben regir en relación con las diferentes paradas, de acuerdo también con los criterios discutidos con el Consell Coordinador del Servei del Taxi.

5.- Este servicio especial de fútbol-taxi puede suponer una ventaja para el taxista por diferentes motivos, entre los que hay que destacar los siguientes:

—Se establecen sitios de concentración de demanda.

—Se toman medidas prioritarias para el taxi dentro de la circulación.

—Se da publicidad del servicio del taxi, atrayendo al usuario hacia su utilización.

6.- Finalmente, no hay que olvidar la posible ampliación de este servicio en relación a otros tipos similares de actividades (toros, Palacio de Deportes, etc.).

'PACO' EL TAXISTA

"ATRACO"

por: RAMIREZ



¿DONDE LE LLEVO?

A DIAGONAL TRESIENTOS DOS, POR FAVOR.

¡DIABLOS! COMO SIGA LLOVIENDO DE ESTA FORMA, SE VA A INUNDAR LA CIUDAD



¡¿QUE HACE ESE LOCO?!

DESE PRISA, HABRA LA PUERTA TRASERA. ¡AHÍ Y SERA MEJOR PARA USTED SI NO INTENTA NADA



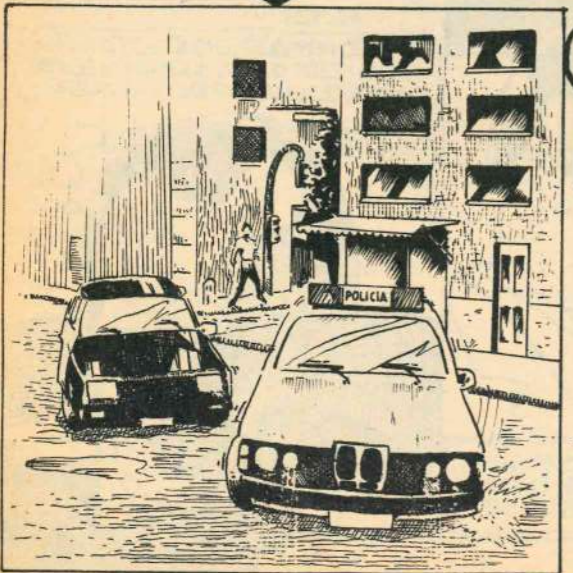
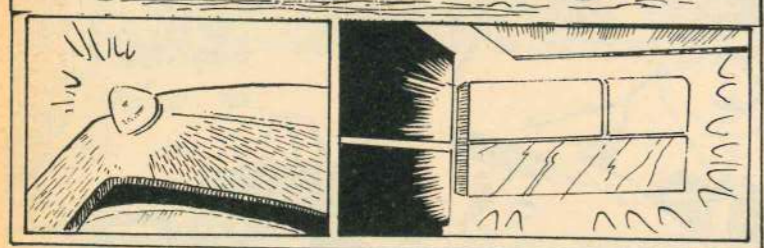
AHORA SI, IZQUIERDO ESTA USTED EN MI PODER. VOY A CAMBIARLO POR CIERTA CANTIDAD DE SU DINERO.



EN SEGUIDA

YA TENGO PENSADO LO QUE VOY A HACER Y SERA MEJOR QUE LOS MUCHACHOS SE DEN CUENTA, DE LO CONTRARIO ESTOY PERDIDO.

¡VAMOS! A QUE ESPERA PARA PONER EN MARCHA EL COCHE CONDUZCA HASTA LA ESTACIÓN DE SANTS.



Taxímetro electrónico

TAXEK

EL TAXIMETRO TAXEK SE CARACTERIZA POR SER UN APARATO DE REDUCIDAS DIMENSIONES, APROXIMADAMENTE LAS DE UN RADIO CASSETTE.

¡el último grito de la electrónica!

- ES EL UNICO TAXIMETRO NACIONAL QUE NO PRECISA ENGRANAJES PARA SU ACOPLAMIENTO A CUALQUIER VEHICULO
- ES DE FACIL MANEJO.
- CONSUMO NULO EN REPOSO.
- MEMORIZA LOS DATOS ACUMULADOS AUNQUE SE DESCONECTE LA BATERIA.
- EL CAMBIO DE TARIFAS SE REALIZA CON GRAN SENCILLEZ Y EN BREVE ESPACIO DE TIEMPO, ORIGINANDO UN CONSIDERABLE AHORRO ECONOMICO.
- TOTALMENTE ELECTRONICO, REDUCIENDOSE ASI LOS RUIDOS, LOS DESGASTES MECANICOS Y LAS AVERIAS.



INOVADAD! BITRONIK LANZA AL MERCADO LA NUEVA IMPRESORA DE TIKETS UNICA POR SU TAMAÑO REDUCIDO, FACIL MANEJO, EFICAZ Y RENTABLE. ITAN PEQUEÑA COMO UN PAQUETE DE CIGARRILLOS! PIDA INFORMACION EN SU INS TALADOR BITRONIK

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
GARANTIA UN AÑO

JIB BITRONIK

REPRESENTANTE OFICIAL PARA ESPAÑA:
BILBAO c/. UHAGON, 4 TEL. 431 53 29
MADRID c/. INMACULADA CONCEPCION, 11 TEL. 469 38 73
(entrada por Antonio López) (Frente cine Becquer)

DELEGACIONES PROPIAS, CONCESIONARIOS Y SERVICIO TECNICO EN TODA ESPAÑA:

- ALBACETE — ALMERIA — AVILES — BADAJOZ — BARCELONA — BURGOS — LA CORUÑA — GIJON — GRANADA — HUELVA — JAEN — JEREZ DE LA FRONTERA — LEON — LOGROÑO — LUGO — MALAGA — MURCIA — OVIEDO — PALMA DE MALLORCA — PAMPLONA — PONTEVEDRA — SAN SEBASTIAN — SANTA CRUZ DE TENERIFE — MANRESA — TARRAGONA — IRUN — VALENCIA — VITORIA — VIGO — ZARAGOZA — SEVILLA

Nuevo Ford Granada 82.

Para el que sabe.



Hoy, usted va a sentir sensaciones nuevas dentro de uno de los coches más completos en diseño, tecnología, confort y prestaciones.

Y sólo dentro de un Granada 82 se puede comprender la increíble sensación que es conducirlo.

En sus nuevos asientos con soporte lumbar, con su nueva dirección asistida de precisión y suavidad únicas, manejando un cambio suave...

... **¡Vivir dentro de un Granada 82 es saber vivir! y sentirse seguro.** De unos frenos con discos autoventilados, de una nueva suspensión totalmente independiente, que le hace sentir con precisión la carretera... sin sentir sus inconvenientes. Y de paso, también es

bueno saber que un coche así, sólo gasta 8,6 litros por 100 Kms. a 90 Kms./hora y que sólo necesita revisiones cada 20.000 Kms.

Al volante, a su alcance, el tablero de mandos más sofisticado y completo que usted pueda imaginar. Todo, pensado para darle la tranquilidad y ayuda en la conducción que cada uno de sus elementos proporciona.

Y por fin, una joya mecánica bajo el capot: dentro de las versiones GL y Ghia, el motor 2.8 inyección,

con seis cilindros en V.

Y el Diesel. Un lujo de economía para el GL, con su motor 2.1.

Y un novísimo modelo 2.8 inyección, de carácter

deportivo.

Silencio, un mundo sofisticado de altísimo nivel, dentro de cada Granada 82.

Opciones: ¡La computadora de viaje! La hora, la fecha, el consumo instantáneo, el consumo promedio, los kilómetros que puede andar antes de terminar el combustible, alarma de velocidad. Y todas las opciones que usted sueña para su nuevo Ford Granada.

Sepa vivir. Vaya pronto a su Concesionario Ford: le ayudaremos a elegir su versión. Tendrá una experiencia única.

FORD GRANADA 82. Saber elegir.

FORD GRANADA 